EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,461 | Montevideo, Viernes 9 de Marzo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible]

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes .... $ 1,00
Por [illegible] .... » [illegible]
Por seis meses .... » [illegible]
Por un año .... » 10,00
Número [illegible]

[illegible]

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes .... $ 1,50
Por [illegible] .... » [illegible]
Por seis meses .... » [illegible]
Por un año .... » [illegible]

[illegible]

ALMANAQUE

Hoy viernes 9 de Marzo, santa Francisca [illegible]
[illegible] una llena el 10.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañia dramatica [illegible]

POLITEAMA — [illegible]

CASINO ORIENTAL — [illegible]

ROYAL THEATRE — [illegible]

TEATRO ODEON — [illegible]

CIRCO [illegible]

Los sabados de noche y los domingos de [illegible] funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos [illegible] el horario del ferro de [illegible]

[illegible]

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedra, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, [illegible] 10 y 10 a. m. y 2 y 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tamberes, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sabados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta linea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, [illegible], Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central 5 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA.—La correspondencia para las lineas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuer-

[illegible] horario del Ferrocarril [illegible]

[illegible]

CAMBIO DE HORARIO

[illegible]

PROFESIONALES

L. GONZALEZ VAZQUEZ — [illegible] 614 pm

DOCTOR MACARTNEY
[illegible]
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 [illegible]

MONTEVERDE Y PARINI — [illegible]

Dr. JUAN [illegible] — [illegible]

FEDERICO [illegible] — [illegible]

DOCTOR PEDRO J. Morino — [illegible]

EDUARDO SIMON — [illegible] 2189 pm

A. MIRGOLA, diplomado en Paris. [illegible] 2074 pm

AGUSTIN A. [illegible] — Abogado [illegible]

PABLO DE MARIA — Abogado [illegible]

BERGARA Y TRILLO LARRIERA — [illegible] 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ — [illegible]

JUAN CHANS — Medico cirujano [illegible]

A. DROGET — Médico cirujano [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — [illegible] Dinero en hipoteca [illegible]

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. Ha trasladado su estudio, Rincon 19 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 35. 182 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de [illegible] Juan C. Gomez 158 a. 2282 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la marcha de los módicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sarandí [illegible] (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m. excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2163 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 275. Consultas de 1 y 1 2 á 3. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — de la Facultad de Paris — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 231.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 109.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 209.

M. J. DE LEON — [illegible]

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Medico cirujano [illegible] 197 pm

COMERCIALES

AVISO — Participamos al comercio y al público en general que por escritura [illegible] Francisco [illegible] 341 v mzo 15

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — [illegible] 558 v mz 29

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — [illegible] 370 v mz 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible] Ley de 2 de Setiembre de 1904 [illegible] Almacen y Ferreteria [illegible] 321 v mz 29

AL COMERCIO — Hacemos saber al comercio [illegible] 12

VARIAS

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera [illegible] Resistentes á la humedad [illegible] en el establecimiento de Villa Argentina [illegible] calle Uruguay núm. 24. 1987 pm

SE VENDE — Una fraccion de campo [illegible] en Tupambaé [illegible] de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones núm. 501. 725 v mz 14

EN LA CALLE AGRACIADA — Se vende una [illegible] casa de bajos situada en la calle Agraciada entre [illegible] Nueva York y Lima. Nueve habitaciones [illegible] 2093 ab 22

1.500 CUADRAS mas ó menos de campo [illegible] en cualquier punto de la República. Julian D. Peña, Canelones. 612 v mzo 18

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL.—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De órden superior se hace saber á los interesados que el día 10 del corriente se pagará [illegible] del mes de Diciembre [illegible] Cuarto Grupo de las Clases Pasivas ó sea la Lista [illegible] Oficiales en Reemplazo, Ley 2 de Setiembre 1876. — La Gerencia. 605 v mz 10.

LICITACIONES

LLAMADO A PROPUESTAS — El capitan de la barca italiana Carlo P. de arribada forzosa en este puerto, llama nuevamente á propuesta para las siguientes operaciones:

1.o Desestivar y descargar en lanchas todo el cargamento de salitre en sacos actualmente abordo del Carlo P., en razon de no menos de [illegible] toneladas diarias, tiempo permitido, debiendo el contratista proveer de su cuenta y riesgo todo lo necesario á la efectuacion del trabajo.

2.o Lanchaje para recibir dicho cargamento del costado del buque y llevarlo al costado del vapor «Tabor», que deberá recibirlo, debiendo la tripulacion de las lanchas hacer y tener prontas las lanzadas que el «Tabor» levantará con sus guinches y arrimará á sus bodegas.

3.o En caso de que el capitan pida se trabaje en dias feriados, el contratista deberá hacerlo, sin que esto dé lugar á indemnizacion particular.

4.o En caso de tener que sustituir sacos nuevos á los viejos é inservibles, así como en caso de tener que rellenar con salitre desparramado y utilizable, el contratista deberá disponer de personal suficiente para hacer dichas operaciones, sin tener derecho á remuneracion extra, debiendo el capitan proveer los sacos.

5.o Las propuestas con autorizacion del Rl. Consulado General de S. M. el Rey de Italia, serán abiertas en el escritorio de los consignatarios señores Maumus y Dotero, calle Misiones número 38, á las 10 a. m. del viernes 9 de Marzo, en presencia del representante de la Autoridad Consular y de los interesados.

6.o El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas crea conveniente á los intereses que representa, ó de rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 5 de 1906. — El capitan.

613 v mz 9.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Aviso — Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego res-

[illegible] 561 v mz 11

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — [illegible]

COMISION NACIONAL DE HIGIENE — [illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible] 670 v mzo 27

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capello y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Juana Clemencia Delmonte de Guayne, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de [illegible] días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, [illegible] de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2385 v ab 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Novo, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 8 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 118 v mzo 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ordoñana, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 501 v mz 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 312 v mz 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Tardieu ó Augusto Tucoudé, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 31 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 290 v mzo. 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Mateo Mazariños Veira, para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el dia seis del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. —Montevideo, Febrero 19 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 311 v mz 12.

AVISO JUDICIAL — [illegible] 258 v ab 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquin de Viola, Amalia de Viola y María Luisa Correa de Viola, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes [illegible] 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 295 v mzo 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Montevideo, Enero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 261 v mz 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] 379 v mz 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Febrero [illegible] de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 323 v mzo 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Doesnab [illegible] 479 v mz [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber [illegible] 387 v mz [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fuentes y María Isabel Nieto de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 461 v mz. 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 691 v ab 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Laborde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 646 v 16 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fros, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 594 v ab 8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Vazquez Alonso de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 8 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano Público. 416 v mzo. 15.

ALMONEDA — [illegible]

ALMONEDA — [illegible]

[illegible] Antenor R. Pereira [illegible] 20

AVISO JUDICIAL — Por disposicion [illegible] don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasalle y doña María Ignacia Irastorza de Lasalle y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo 5 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 168 v ab 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Viana de Zorrilla, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Enero 30 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 67 v mzo 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Peladorí, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 15 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 113 v mzo 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Lucio d'Araujo y doña Angélica Marquez d'Araujo, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Febrero 29 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 134 v mzo 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de

AVISO JUDICIAL — [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don [illegible] se hace saber [illegible] Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible] 4

[illegible] 161 v mzo 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] de Vedia [illegible] María [illegible] Correa [illegible] á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon [illegible] Montevideo, Enero [illegible] Antenor R. Pereira, escribano público. 28 v mzo 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María [illegible] Clemencia [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, [illegible] 26 de 1905. — Juan P. Musto, [illegible] 1117 v 12 ab

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don [illegible] Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días [illegible] comprobantes respectivos. —Montevideo, Enero 31 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 69 v mzo 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Giacosa y de doña Catalina Pastorino de Giacosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Febrero 6 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 123 v mzo 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Freliau Martinez Somalo, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 20 de 1906. —Antenor R. Pereira, actuario. 136 v mzo 28

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Forest, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; vocales, Dr. Adolfo Vaeza Ocampo, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Pigeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Constituyente 115 — 2 piezas, 9 pesos
Rondeau 1015 — 3 piezas 25 pesos.
25 de Mayo 115 — 10 piezas, 70 pesos

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

Curación segura de las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO

"MENTHOLINA" Con base de Mentol, Benzoato de sosa y Ericimon

Antiséptica de las vías respiratorias por la Pasta muy agradable al gusto. Un simple ensayo convencerá de la eficacia de este producto.

Por mayor: Farmacia GUIGNIER Bois-Colombes. — PARIS

En Montevideo: REY, VILA y Ca

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERESES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

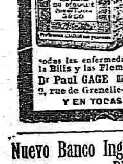
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del fiel y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Modelos del frasco de las verdaderas

PILDORAS PURGATIVAS DEL Dr GUILLIÉ



Estas Píldoras con base de extracto de Elixir tónico antiflemático del Dr GUILLIÉ son empleadas con éxito como Purgativo y depurativo y en las enfermedades del Hígado, del Estómago, del Corazón, Gota, Reumatismo, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Grippe ó Influenza y todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Flemas.

Dr Paul GAGE Hijo, Farmo de 1a Clase, 9, rue de Grenelle-St-Germain, París

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5/16 o/o sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ld.», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld.» dentro de dicho periodo, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 22 de Enero de 1906. 220 v. mzo. 25.

CURACIÓN RÁPIDA y SEGURA de la **ANEMIA** con las maravillosas **Grajeas Hecquet** de Sesqui-BROMURO de HIERRO. MONTAGU-PARIS y en todas las FARMACIAS.

Plantel Hereford en venta

200 reses (vacas y vaquillonas) puras por cruzamiento. Entran de 80 á 100 lecheras con 80 terneros por muertos, hijos de padres importados.

Este hermoso plantel pertenece á la conocida y acreditada Cabaña «Santa Julia», de don Ramon Gutierrez Sampere, en el departamento de Minas.

Los interesados pueden dirigirse á la citada Cabaña ó en Montevideo, á los señores Ponce de Leon y Dutra, Avenida Rondeau número 175.

361 v. mzo. 12.

ALMACEN DE MUSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.--MONTEVIDEO

LA PHONOLA



Precio 225 pesos oro

El mejor aparato, adaptable á cualquier piano, para tocar á artificialmente. Toda persona que quiera, tocar en arte en el piano, no solo música fácil de salon, sino tambien las creaciones magistrales de los grandes maestros, deberá recurrir á la Phonola. Ningun otro aparato la alcanza ni en delicadeza de expresión, ni en la suavidad y grandiosidad del sonido, ni en el tamaño del teclado.

Los rollos musicales de la Phonola son los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues, para los demas aparatos de esa clase, las composiciones que pasen de 65 teclas han sido traspuestas ó arregladas especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias mas grandes, y artistas de primer rango, como Paderewski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo mas perfecto de su genero.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

de los pianos Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Ronisch.

878

EL DIABETES

Se cura radicalmente siempre, sin recaida, con la

MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN

Preparada por G. Martin Farmacéutico de 1ra clase, 97, Calle Lafayette, París.

Con este nuevo tratamiento, cuya eficacia está hoy tan bien acreditada, el enfermo puede beber y comer cuanto le plazca, en una palabra, alimentarse con arreglo á sus gusto y apetito.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Opúsculo explicativo gratis y franco pidiéndole al Agente General para los Estados del Rio de la Plata: Leczinski Aine, Casilla Correo 646, Buenos Aires.

La Eléctrica

EMPRESA DE INSTALACIONES ELECTRICA PARTICULARES E INDUSTRIALES

Sucesores de PEDRO SCAPUSIO — **Gioffi, Ragusci y Voulminot**

MATERIALES ELECTRICOS DE TODAS CLASES

MAQUINARIAS EN GENERAL

Dínamos	Ventiladores	Teléfonos
Electromotores	Lámparas de arco	Timbres
Acumuladores	Artefactos	Pararrayos

161B · CALLE ZABALA · 161B

MONTEVIDEO

Los dos teléfonos — Los dos teléfonos

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía

232---CALLE 25 DE MAYO---234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco dá y toma giros á 30 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CREDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la locacion. Además se harán toda clase de anticipos sobre alquileres, hipotecas compra y venta de bienes raíces.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires. 3331 pm

Inyeccion Sadet



LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo

PARA CURAR **EN TRES DIAS**

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depósitos en todas las principales Farmacias.

AGUA DEL BUEN CAMINO



ANTES DE LA CURA — DESPUES DE LA CURA

Específico mundial Higiénico Renovador del Cabello, sana la seborrea, destruye la caspa, ondea el cabello y evita la caída. MIL Y MIL CURADOS EN BUENOS AYRES. Tan seguros del éxito los propietarios don Garginlo y R. Percich, curan y cobran despues de la cura, en Buenos Aires, calle Corrientes 517.

UNICO CONCESIONARIO EN MONTEVIDEO

FRANCISCO PATURZO—Calle Zabala núm. 153

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volúmen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta.

La **Cerevisina** de maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda tambien en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Saravíano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. St. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca.—Hijos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—B. Parodi & Ferelli, Lessi y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco da Bahía, London Brazilian Bank.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca, London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todos los plazos bancarios y hace efectivo pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3½ o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente

TOPIQUE ARABE

(Fuego Árabe) de E. BRUNET



FARMACÉUTICO-VETERINARIO, 31, RUA SAINT-PAUL, PARIS

Cura rápidamente las COJERAS, ESGUINCES, TUMORES de los articulaciones, VEJIGONES, ESPARAVANES, ENDURECIMIENTOS, TUMORES virgos y recientes, TORCEDURAS y ROZADURAS. Infalible en las ANGINAS, BRONQUITIS, PLEURESIAS, FLUXION DE PECHO, PARALISIS, HIDROPESIAS.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para Lavatorios y Lavatorios con Muebles. Desde $ 3 hasta $ 120

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

VERDADEROS

COLLARES ROYER

Electro-magnéticos

Contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la **DENTICION DE LOS NIÑOS**



Tesoro de las Madres — Providencia de los Niños

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tienda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.—MONTEVIDEO

TELEFONO: «LA URUGUAYA», 1474 — 302

LIQUIDACION COMPLETA

DE LA

TIENDA Y MERCERIA

DE JUAN BLOIS

Uruguay 284 entre Rio Negro y Avenida de la Paz

¡ATENCION SEÑORAS!

Un cincuenta por ciento de rebaja. Satines floridos en rosa, celeste, crema, punzó, y verde, á 026 cts. metro, era de 0.40 cts.

Etamina de hilo, fondo crudo á lunares, celeste, punzó, rosa y verde, á 0.20 cts., era de 0.45 metro.

Etamina blanca á cuadrones, a 0.20 cts. metro, era de 0.40.

Toballas con guarda de color, á 0.20 cts. cada una.

Camisetas para hombre, crudas y de color, á 0.36 cts. cada una, eran de 0.60 cts. cada una.

SIGUE LA LIQUIDACION DE RESTOS

Una visita á "La Republicana" para convencerse

CALLE URUGUAY núm. 284

111 pm

REVOLVER INGLES **"WEBLEY"**

CALIBRE 38

ADOPTADO POR EL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA DE INGLATERRA



PESO 580 GRAMOS

PODER, CALIDAD

SEGURIDAD, PRECISION

UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ARMERIA NACIONAL

DE BROQUA & SCHOLBERG

De SARANDI número 250 se trasladó provisoriamente á la vuelta 96 Cerro 100 entre Rincon y 25 de Mayo. 3319 pm.

LLEGÓ ¡AL FIN!

NO MAS

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS



MARCA REGISTRADA — Alfredo Pizzo

Es un milagro de la ciencia la curación radical en 18 horas de todas las enfermedades recientes como cualquier blenorrea, estrecheces de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las **Píldoras Vegetales Indianas Lambert**, ó usando la **Inyección Indiana Vegetal Lambert**.

Tambien por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 30 días la sífilis que sea tambien hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado **Elixir Indiano Lambert**, que, como es sabido por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.

Exíjase siempre la marca de fábrica que vá colocada en el exterior de cada caja ó frasco.

Precios en Montevideo: Píldoras, $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.80 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.

De venta en Montevideo: Droguería y Farmacia de los señores Beisso y Surraco, calle 18 de Julio núm. 220 y en la Droguería y Farmacia de los señores Coyacy y Ferrúa, calle Reconquista num. 228, esq. Juncal.

Para cualquier duda que se presente, informarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2896. Buenos Aires.

685 pm

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

Casa especial para señoras

47--CALLE SORIANO--47

PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALISQUE y L'HIGIENIQUE.

L'ODALISQUE

Del doctor Andrade es la tintura masinofensiva y de mejores resultados

PETROLQUINA

Esta excelente preparacion está compuesta de extracto de petróleo y de quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa.—Precios del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya, 1321.

692 pm

Importante Certificado

Certifico: que despues de consultar con cinco médicos de los mas distinguidos y cansarme de seguir el tratamiento indicado por cada uno de ellos, me decidí hacer uso de la Píldoras Antidispepticas del doctor Heinzelmann notando al poco tiempo sus resultados verdaderamente sorprendentes, pues desaparecieron los fuertes mareos que me daban y que mas de una vez me he caído, razon por la cual no me atrevía salir á la calle. Se regularizó el vientre y por fin pude obtener una buena digestion y hacer uso del cigarro del que antes no podía soportar el humo.

Puede usted hacer el uso que crea conveniente de estas líneas que no tienen otro objeto que hacer justicia y demostrarle mi gratitud.

Soy de usted att. y S. S.—JUAN B. FAGINI.

Propietario de la gran casa de artículos especiales y de lujo, calle Rond esquina Avenida de Mayo.

Observacion: Los frascos de píldoras Antidispepticas no son verdaderos si no están envueltos en papel colorado y con la marca de víboras entrelazadas.

331 p



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, usa en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es esto precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

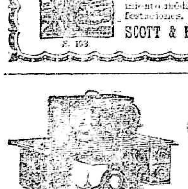


La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se cuaja, y la ... en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.



Máquinas para coser GRITZNER

DE MARCHA RAPIDA

gran duración, solidez y aspecto elegante. Las hay ... con las que se hace ... la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion cuidadosa, ajuste perfecto y movimiento silencioso

TRABUCATI Y Cía.

UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405

3339 pm

ATKINSON'S

PARA EL CABELLO **LOTION-EAU DE COLOGNE**

Muy refrescante y estimulante

Superior á todas las otras

Banco Británico

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía

Capital suscrito	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 días	3 »
Idem á 60 idem	4 »
Idem á 3 meses fijos	3 »
Idem á 6 idem	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »

PERSODINE

COMPRIMIDOS

NUEVO MEDICAMENTO DESCUBIERTO Y ESTUDIADO por los Sres LUMIÈRE de Lyon (Francia)

Excita el Apetito y la Nutrición. Facilita la Asimilación y la Digestión

EMPLEARLA PARA CURAR: PÉRDIDA DEL APETITO, CLORO-ANÉMIA—TUBERCULOSIS, EXCESO DE TRABAJO, NEURASTENIA, CONVALECENCIA de FIEBRES

VENTA AL POR MAYOR: SESTIER, Farmo en Lyon (Francia).

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida: es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado.

546 v mz 30

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Que de en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresión de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado. - Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerias á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE EXÁMENE

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el período extraordinario vencido ayer, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el siete del actual el seis de Abril próximo, de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—El Pro-Secretario-Tesorero. 620 v. mz. 27.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

Instituto Crandon

Calles San José 257 y Soriano 226

MONTEVIDEO

La direccion de este Instituto (ex-Liceo Evangélico para Señoritas) pone en conocimiento de los padres de familia que la reapertura de las clases tiene lugar el 1.o de Marzo. En el establecimiento se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de esa centro de enseñanza.

Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local permite admitir mayor número de alumnas, tanto externas como pupilas. El edificio consta de salones, patios y dormitorios muy espaciosos y que reunen todas las exigencias de la higiene y comodidad.

Se cuenta con un competente personal enseñante, al que acaban de ingresar valiosos elementos como ser la señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la eximia y aplaudida violinista señorita Quintela, quién regenteará las clases de violín.

Las distinguidas profesoras señorita de Apesteguy y señorita Lebrun continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.

La Direccion tendrá especial placer en recibir á todas las personas que se interesen por este instituto y quieran visitar el establecimiento.

...

Ferrocarril Central del Uruguay

EXCURSION A FLORIDA

Carreras en el Hipódromo. — Tren expreso el DOMINGO 11 de MARZO de 1906.

PASAGES REDUCIDOS

...

Montevideo, 28 de Febrero de 1906.

C. W. Bayne, administrador general.

271 v mz 11

CAMPO empastado

Y CON AGUADAS PERMANENTES

Hay potreros para arrendar en la Estancia de "Las Barrancas Coloradas", lindando con la Colonia Suiza y se reciben animales á pastoreo.

Dirigirse calle Cerrito 321

O EN LA MISMA ESTANCIA

362 v mz 24

TEATRO URQUIZA

La Dirección de este Coliseo llama á propuesta para el arrendamiento del servicio interno de café y confitería.

LA EMPRESA.

615 v mzo. 22.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1,000 pesos, abonando una mensualidad de $ 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Compañía General de Ropa Blanca

Se convoca á los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de Marzo próximo, á as 1 1/2 p. m. en el local de la sociedad, Reconquista 193, para someter á su aprobacion la proposicion de anexar á esta Compañía un negocio de índole similar.

Se previene á los señores Accionistas que para poder asistir á la asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, depositando al efecto sus acciones en las cajas de la sociedad hasta cinco dias antes del fijado para la celebracion de dicha asamblea, sin cuyo requisito no les será expedido el boleto de entrada.—Montevideo, 20 de Febrero de 1906.—El Gerente. 526 v mz 15

Red and Rattan furniture

Gran surtido de muebles americanos de mimbre para hall, vestíbulo, quintas y playas, sillones de hamaca, lectura, mesas, etc. etcétera.

Modelos y decorados completamente nuevos á precios moderados.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 238

Mueblería y tapicería

JUAN BRUGNINI

...

41-18 de Julio 41

ENTRE ANDES Y CONVENCION

MONTEVIDEO

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

SEÑORAS

... CEREBRINE ...

Eug. FOURNIER (Faubourg) PARIS

AVISOS DEL DIA

...

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

...

EL MARTES 20 de Marzo de 1906, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó reservadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la seccion alhajas 21583, 21789, 22253, 22246, 22332, 22357, 22358, 22367, 22437, 22440, 22453, 22460, 22462, 22478, 22519, 22521, 22528, 22534, 22545, 22557, 22561, 22563, 22581, 22603, 22615, 22625, 22656, 22671, 22672, 22679, 22701, 22722, 22742, 22715, 22746, 22773, 22777, 22778, 22783, 22789, 22797, 22799, 22818, 22833, 22846, 22848, 22849, 22866, 22868, 22883, 22917, 22936, 22957, 22958, de la seccion muebles y otros objetos 3255, 3450, 3671, 3673, 3676, 3690, 3696, 3705, 3707, 3708, 3714, 3717, 3723, 3730, 3740, 3746, 3752, 3754.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 653 mz 9

Jaime Maeso

DE CASAS Y SOLARES

De la buena casa, calle Canelones núm. 460a, entre las de Yaro y Timbó, con siete piezas y una despensa, 2 patios y demás comodidades y de un lindo solar. Calle Cebollati entre las de Tacuarembó y Minas. Léanse los detalles de estos dos buenos remates, y despues váyanse á comprar la propiedad que tengo orden de liquidarla ó el solar calle Cebollati.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé la indicada finca de construccion moderna con siete piezas chicas y grandes, despensa, 2 patios, cancel, algibe, cocina, excusado con caño maestro y demás comodidades. Es amplia, muy cómoda y su construccion además de ser moderna, es sólida. Tiene frente á la gran Avenida Canelones, está rodeada por tranvías y como es muy central está siempre alquilada. Hay orden de vender, pues su dueño quiere liquidar. Garanto que no hay base y que la venderé por lo que me paguen. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Enseguida á las 5 1/2 venderé en el lugar de su ubicacion el hermoso solar con 12 vs. 1/2 de frente a la calle Cebollati por 50 vs. de fondo, entre las de Tacuarembó y Minas. Linda con modernas casas, tiene empedrado al frente y dista una cuadra de la manzana donde se está construyendo la Usina para los tranvías eléctricos. Puede, pues, calcularse el porvenir que tiene. Títulos buenos. Daran de seña 50 pesos. 618 mzo. 8.

Jaime Maeso

De la linda casa con dos patios y jardin al fondo, calle Joaquin Requena num. 165, á media cuadra de la Avenida Canelones. Construccion nueva, muy elegante y de porvenir. Ninguna tan buena para vivir bien.

El que la visite tiene que interesarse por ella. Se vende por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 11 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde, venderé esta hermosa casa con frente moderno y elegante, con dos balcones, ...

Deolindo F. Tirelli

...

Deolindo F. Tirelli

...

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO A ...

EN LA NUEVA CIUDAD

...

Venta al mejor postor y al contado opción al interesado.

Títulos irreprochables.—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda y cerco, todo pago.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicacion.

Por planos títulos y otros detalles á mi oficina, Sarandí 201.

Seña: 200 $ por cada lote.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 4—Una casita monísima en la Aguada, calle General Fraga núm. 62, entre Agraciada y Uruguayana.

Construccion moderna, materiales de la mejor clase todas las comodidades. Posicion elevada, rodeada de edificacion flamante y de tranvías como el del Paso del Molino, Reducto y el Oriental. Area 216 m. c.

Consta de cinco buenas piezas distribuidas así: Sala, antesala, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, W. C., algibe de 50 pipas, claraboya en el vestíbulo, zaguán con piso de mosaico fino.

Empedrado, vereda y arrimos, todo pago.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Títulos inmejorables, pueden verse en la escribanía de Duran y Vidal. El costo de los certificados y la escritura será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Seña: 200 $.

R. Tojeiro

DE UNA HERMOSA CASA EN LA GRAN AVENIDA GOES NUMERO 161

Frente á la Estacion del Tranvía ...

Oriental ó sea entre las calles Domingo Aramburu y San Francisco—Avenida.

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 5 de la tarde rematare esta buena propiedad ...

Pascual Quartino

POR AVERIA

...

José B. Semenzato

...

José B. Semenzato

...

José B. Semenzato

...

UNA SELECTA BIBLIOTECA

...

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 9 de 1906

NOTAS DE FENIX

Nuestro cónsul general en la República Argentina, el señor Bacigal... aplica el siguiente capítulo de su informe anual á un punto que en estos últimos meses ha sido tema preeminente en la prensa, adornado con exageraciones provenientes del interés político:

«He dedicado (dice) especial atencion á investigar las causas que determinaron, en el último semestre, la emigracion de orientales, en su generalidad hombres de trabajo,—y especialmente agricultores,—que pasaban con sus familias á este país. A muchos he interrogado personalmente, y puedo informar á V. E. que en la mayoría de los casos, esos compatriotas no han abandonado su patria por inspiracion espontánea.

Es cierto que el anuncio permanente de nuevas convulsiones políticas, ha influido en su resolucion, pues todos anhelan una paz estable para trabajar sin inquietudes, pero no hay duda que el origen verdadero de su inmigracion, consiste en la propaganda hecha por agentes y comisionistas que han ido y van á reclutar trabajadores, explotando el antecedente de nuestras luchas internas, y haciendo argumento de las alarmas habilmente fomentadas, como signo seguro de nuevos trastornos. Así han arrancado de su hogar á muchos que, arrepentidos ya de la aventura, desean actualmente el regreso á su tierra,—no realizándolo enseguida en razon de los contratos que han firmado con los colonizadores ó terratenientes. Los que están libres de esos compromisos, han ido regresando apenas se convencieron de que las alarmas eran infundadas, especialmente las numerosas personas que en los meses de Noviembre y Diciembre pasaron del Departamento de Paysandú á Colon y Concepcion del Uruguay. Otros que vinieron de San José á Buenos Aires, han sido ...

...

El responsable mas de una vez como autor de delitos graves contra las personas;

El extranjero ó el nacional que haya estado ausente del país, que intervenga en cualquier delito contra la propiedad ó contra las personas, si la forma de ejecutarlo, el carácter impulsivo ú otras circunstancias hacen presumir que tenga antecedentes desfavorables en el país de precedencia;

Los individuos que habitualmente y con fines de lucro ejerzan la trata de blancas;

Los incitadores habituales á subvertir el orden social, por medio de delitos comunes contra la propiedad, las personas ó las autoridades;

Los agitadores de gremios obreros, para perturbar con actos de violencia ó de fuerza la libertad del trabajo, ó para atacar las propiedades; siempre que hagan de semejante propaganda su ocupacion habitual y un medio de lucro.

* * *

Ya es católica la prometida de Alfonso XIII, y lo es sin haber tropezado con las resistencias de las damas ...

palatinas que suscitó la princesa de Connaught, tambien protestante, cuando se creyó equivocadamente que estaba dispuesta á abjurar para casarse con aquel soberano.

El reputado corresponsal Ernesto García Ladevese acaba de señalar, como nota característica y reveladora, este juicio de un personaje clerical:

«El amor ha abierto sus ojos á la divina luz de la fe: desde el primer instante comprendió la princesa que la religion católica era la única religion del verdadero Dios. Así es que Ena de Battenberg viene á la religion católica sin la menor vacilacion, sin la menor resistencia. Es una inapreciable conquista la que con esta conversion alcanza el catolicismo. Se engañarán los que se figuren que el régimen de los cultos disidentes va á modificarse dándose mas libre expansion á estos cultos. Pueden estar tranquilos aquellos que con ocasion del matrimonio del rey teman que en ese punto se vaya á intentar reforma alguna en la constitucion del estado.»

Sin embargo, no todos los elementos clericales participan de esa satisfaccion. «El Siglo Futuro» arremetía violentamente contra la boda, recordando el origen de los ascendientes de Ena de Battenberg y entregándose con saña á mortificantes investigaciones acerca de las personas que iniciaron la idea de este matrimonio. Segun el articulista que de ello trata en «El Siglo Futuro», era un proyecto eduardino el de casar al rey de España con Victoria Eugenia Julia Ena de Battenberg cuya bisabuela fué la criada de Kettel y del judío Hauke.

De semejante propósito están escandalizadas «damas linajudas de los salones mas aristocráticos de Madrid», si hemos de creer lo que afirma ese diario, tan leido entre el clero, la idea nació en el «ghetto» londinense, ó sea en la judería de Londres. Esta buscó y encontró apoyo en la masonería británica. La ascendencia de la futura reina de España, repite «El Siglo Futuro», es «judía y plebeya» y la actual nobleza de la princesa es una nobleza de tercer órden. Una tía de Ena de Battenberg ejerció el oficio de bailarina, descendiente como ella de la criada de Kettel y del judío Hauke, casados en 1770, aun no hace siglo y medio. En sentido análogo, si bien con menos violencia, se expresa «El Correo Español», órgano del partido carlista, igualmente indignado por el acceso al trono de San Fernando de los Battenberg, gentes de origen plebeyo y judaico. Este malhumor de la prensa monárquico-absolutista, enfrente de las desbordadas expansiones de júbilo á que los elementos gobernantes se entregan, viene una vez mas á recordarnos la gran razon de aquel viejo proverbio, segun el cual «nunca llueve á gusto de todos».

**

Segun L'Amerique Latine, de París, á principios de febrero se pondría en viaje un [illegible] que se exhibió en aquella capital en el Salon del Automóvil.

Agrega, sin más pormenores que está destinado á una compañía paraguaya de transportes entre la Asuncion y Villeta.

**

Mucho se ha hablado, en estos últimos tiempos, del padre Scheil y del código de Hammourabi traducido por él.

Ese código se encuentra en el Louvre, y entre las particularidades del viejo monumento jurídico sobresalen estos dos artículos; cuya vigencia actualmente alcanzaría y sobraría para indicar á los constructores á emplear buenos materiales y á vigilar cuidadosamente los trabajos:

«Art. 229—Si un arquitecto construye una casa y la casa se derrumba y mata al dueño, corresponde la pena de muerte al arquitecto.

«Art. 230—Si el muerto es el hijo del dueño de la casa, entonces morirá el hijo del arquitecto.»

Sabiduría... ó barbaridad de lejanos tiempos.

**

Se ha impreso en Buenos Aires el nuevo catálogo de semillas de árboles y plantas indígenas, que el jardin botánico de aquella capital pone por vía de canje á disposicion de los jardines similares del mundo entero y de las sociedades científicas de la misma índole.

Este catálogo, que es el cuarto que se remite en iguales condiciones, contiene 600 especies argentinas, entre las cuales figuran: el ombú, la tipa, el lapacho, el jacarandá, el quebracho colorado, el quebracho blanco, el ibirapitá, la caoba, el ceibo de Jujuy, el cebil, etc.

La mayoría de esas plantas ha sido extraída del jardin botánico, donde las plantas madres vienen desarrollándose desde hace mas de diez años, bajo el cuidado y hábil competencia del director del mismo señor Thays.

Por este sistema de canje el referido Jardin botánico cuenta con una coleccion de mas de 10.000 especies diferentes, sin gasto alguno.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 8 — Fondeó en Punta Arenas el crucero Fieramosca.

La oficialidad es festejadísima.

—Comunican de Mendoza que la cosecha continúa con la mayor actividad y se hace sentir la falta de brazos para recolectarla.

Toda la cosecha se salvará.

—Se halla redactado el decreto del gobierno provisional convocando al pueblo de la provincia de Tucuman para el 25 de Marzo, para elegir electores de gobernador.

Hoy se promulgará.

—Noticias de Paraná dicen que las tropas del séptimo de caballería, y [illegible] de infantería, se hallan rigurosamente acuarteladas.

BUENOS AIRES, 8 — Telegrafían de Rosario, que se proyecta inaugurar el 25 de Mayo, el monumento á Garibaldi, en el Parque Independencia.

—Los vecinos de Itacuarí (Misiones), se dirijieron á la gobernacion manifestando la aflictiva situacion del departamento á consecuencia de la sequía que les arruinó todas las plantaciones y en consecuencia solicitan auxilios, suministrándoseles semillas, facilitándoseles madera de los bosques para construir los ranchos quemados, etcétera.

Se cree que el gobierno accederá.

—Falleció en Amberes don D. V. Valle, corresponsal de «La Nacion».

—«La Nacion», ocupándose de los rumores alarmistas sobre desórdenes el próximo domingo, dice que no habrá revolucion ni motin.

El primer interesado en mantener el órden es el señor Ugarte, primer responsable en su calidad de gobernador intruso.

—En la Carcel Penitenciaria se efectuaban trabajos de instalacion de cloacas y se hicieron excavaciones á once metros de profundidad [illegible] los penados para los trabajos.

Seis de estos descubrieron un caño [illegible] de la instalacion anterior y consiguieron hacer una abertura [illegible] un diámetro de 50 centímetros en una extension de 15 cuadras [illegible]

BUENOS AIRES, 8 — Los penados fugados se llaman: José Fernandez, español; Francisco Gerdes, [illegible]; Leandro Brandon, argentino; Ricardo Candiotti, [illegible]; Vicente Derosa, italiano; [illegible] Campos, argentino; [illegible]

[illegible]

—[illegible] empleados [illegible] en la extincion de la langosta.

—La salud del doctor Quintana no sufrió variaciones. Los médicos creen que hasta fin de Abril no podrá hacerse cargo del gobierno.

—Falleció [illegible] doña Trinidad Bravo de Pavio.

—El doctor Francisco Berra sigue en el mismo estado.

—Cruzando la cordillera de Los Andes, [illegible] y ha sido necesario operarla á su llegada á Valparaíso.

Ahora se halla mejor. Habia sido vendida en $ 7.000 para Chile.

BUENOS AIRES, 8 — Se anuncia una nueva enfermedad en las vacunas parecida á la fiebre aftosa, la que se declaró en el departamento de La Paz (Entre Ríos).

Ataca á los animales mas gordos y sus síntomas son [illegible] vivacidad en la mirada hasta tornarse furiosos, movimiento continuo de cabeza, [illegible] de baba espesa y flojedad en los remos, que los pone trémulos.

El enfermo camina poco y generalmente donde cae muere.

—Comunican de Asuncion que se proclamará la candidatura del general Ferreyra y Emilio Gonzalez Navero como presidente y vicepresidente de la República.

BUENOS AIRES, 8—Se ha producido un choque de tranvías de la empresa Anglo-Argentine en la calle Cangallo y Paseo de Julio.

De resultas de la violencia de la colision quedaron heridos un motorman y algunos pasajeros.

Todos fueron atendidos por la Asistencia Pública.

Los coches quedaron destrozados.

—El mayor Prado, recientemente llegado de Europa, se presentó al Ministerio para recibir órdenes.

—La huelga de los talleres del ferrocarril del Sud sigue sin solucion.

—«Sarmiento» dice que el caudillo Palma Bias, que se retiró de la Union Electoral para plegarse á la coalicion, recibió importantes adhesiones.

—La Facultad de Medicina se reune hoy para elegir decano. Son candidatos los doctores Lagleize y Del Arca.

—La cañonera alemana Panther entró á dique de carena para limpiar sus fondos.

—El comité que dirije los trabajos á favor de los presos y emigrados políticos ha perdido la esperanza de obtener inmediatamente la sancion de la amnistía y determinó iniciar activa propaganda para conseguir que se mejore la situacion de los militares que sufren la condena en el presidio de Ushuaia. Prepara un gran meeting para el 18 del corriente con objeto de solicitar su traslacion á Martin García.

BUENOS AIRES, 8 — «El Diario» confirma que el gobierno mandará construir en Inglaterra seis acorazados y treinta torpederos de alta mar. Los primeros desplazarán 14.000 toneladas, con 20 nudos de velocidad y gruesa artillería.

—Se afirma que la compañía «The River Plate Good Mines» gestiona con una compañía de vapores la introduccion al Uruguay de cuatro mil emigrantes italianos para explotar en gran escala las minas de oro de Cuñapirú.

España

SAN SEBASTIAN, 8—El rey Alfonso firmó el decreto que determina la reorganizacion de la policía de Barcelona.

MADRID, 8—Se atribuye al ministro conde de Romanones lo dicho de que el primer ministro no suspenderá las sesiones de las Cámaras durante la permanencia de los reyes de Portugal en Madrid, pues el gobierno desea adelantar el debate del proyecto jurisdicciones.

MADRID, 8 — La próxima llegada del duque Almodovar del Rio, ministro de Estado, se relaciona con el esclarecimiento de la situacion política.

SAN SEBASTIAN, 8 — Anoche gran gentío presenció los fuegos artificiales quemados en honor de la princesa Ena de Battenberg por su conversion al catolicismo.

MADRID, 8—El gobernador de Málaga y una diputacion del ayuntamiento han abierto suscripciones en vista de los centenares de obreros que mendigan.

Francia

PARIS, 8 — Empieza á sentirse los resultados de la política de acercamiento que se viene siguiendo entre Francia é Italia, desde hace tiempo.

Los diarios que tenían corresponsales telegráficos en uno ú otro de esos países estaban obligados á pagar por sus telegramas la tarifa ordinaria de 20 céntimos por palabra, pero acaba de firmarse en el Quai D'Orsay entre el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Rouvier, en representacion de Francia y el señor Tornielli Brasati di Vergano, embajador de Italia, una convencion telegráfica por la cual se concede servicios á los diarios con tarifa especial reducida.

PARIS, 8 — Para el dia 13 del actual se anuncia una reunion plenaria á la que han sido convocados los obispos franceses, por el arzobispo de esta arzobispado Cardenal Richard, á fin de organizar la defensa de la iglesia frente al nuevo estado de cosas creado por la ley de separacion de las iglesias y el Estado.

PARIS, 8 — El príncipe Alberto, regente de Brunswich, se dirige á Biarritz.

PARIS, 8—La opinion general de los diarios es que la dimision del gabinete se debe exclusivamente á la crisis religiosa y dicen que no perjudicará la política internacional.

«Le Gaulois» y «L'Éclair» ven en la caida un [illegible] á la resistencia católica.

«Le Figaro» y «L'Echo de Paris» [illegible] de Mr. Rouvier [illegible] paz digna y fuerte exterior.

Inglaterra

LONDRES, 8—La exportacion de [illegible] para la Argentina [illegible]

La exportacion de [illegible] para Sud América [illegible]

LONDRES, 8 — Se anuncia que la [illegible]

LONDRES, 8 —El Consejo directivo [illegible]

[illegible]

Rusia

VARSOVIA, 8—Ha sido destruido [illegible]

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 8 — El primer ministro Conde Witte recibió en audiencia á una diputacion [illegible]

La diputacion manifestó los temores de que estallarán pronto nuevos disturbios antisemitas, en vista de la propaganda que hacen los agitadores de profesion.

La cuestion marroqui

ALGECIRAS, 8—Entre los delegados y periodistas se cree con bastantes visos de verdad, que en la sesion que celebre mañana el Congreso se llegará á resultados definitivos. Muy pocos suponen la ruptura de las negociaciones.

No se ha confirmado el rumor de que Austria propondría una fórmula para resolver la cuestion policía del Banco.

El delegado aleman Tattenbach declaró que la polémica de prensa emprendida en Francia y Alemania respecto á la cuestion Marruecos y deliberaciones del Congreso, causa mucho daño y retrasa las soluciones.

Agregó: «Sin los diarios, hace quince días que hubiéramos terminado satisfactoriamente nuestra mision.»

PARIS, 8—«L'Echo de Paris» anuncia que en los círculos oficiales de Berlin se cree seguro que Alemania propondrá que la policía sea internacional, dejando solamente á Francia la policía de un puerto vecino á las posesiones de España en Marruecos.

BERLIN, 8—Circula la version de que se ha llegado con Francia á una aveniencia acerca de la policía, quedando solamente que poner en claro las garantías que ofrecerá Francia en la sesion que hoy celebre el Congreso, la que se cree sea la definitiva.

PARIS, 8—«Le Temps» publica una declaracion del rey Eduardo, segun la cual la cancillería británica prestará su concurso á Francia sin restricciones ni reservas en los asuntos de Marruecos.

ALGECIRAS, 8—Se dice que los delegados austriacos y marroquíes, independientemente, presentarán á la aprobacion de la conferencia un nuevo proyecto de policía interna.

ALGECIRAS, 8—Es creencia general que la caída del ministerio Rouvier no afectará en lo mas mínimo los trabajos del Congreso.

ALGECIRAS, 8 — Se comenta la situacion delicada en que se encuentra el delegado italiano marqués Visconti Venosta.

Este ha tratado siempre de permanecer neutral y no favorecer á Alemania ó Francia.

No obstante, la cancillería de Berlin se ha quejado á Roma de la actitud de aquel delegado.

Italia

FLORENCIA, 8 — Se ha inaugurado en San Miniato el monumento erigido á la memoria del filósofo frances Augusto Comte.

ROMA, 8—Apareció el diario «Domani», del que De Felice es director.

El preconiza la union de todas las fuerzas democráticas.

FLORENCIA, 8 — Se han celebrado los funerales de Jessie White, viuda de Mario y fiel amiga y compañera de Garibaldi.

Conforme con los deseos de la difunta, sus restos fueron cremados.

Hicieron uso de la palabra el profesor Pascual Villari, miembro del Senado y un triestino, el señor Fischer.

ROMA, 8—Se leyó en la Cámara de Diputados el programa del gobierno.

El primer ministro hon. Sonnino declaró que el gobierno debe tomar amplias y rápidas medidas para aumentar el bienestar material y moral del país.

En eso el gobierno reconoció que están de acuerdo los hombres de los diferentes partidos.

Las condiciones de los ferrocarriles y la situacion del mediodía de Italia exigen tambien prontos remedios.

Anunció el rescate por el estado de los ferrocarriles meridionales y dijo que para ponerlos en condiciones convenientes se precisarán diez años.

Exigirán gastos por valor de 1.500.000.000 de liras, suma que se obtendrá sin perjudicar el crédito público y sin tocar el equilibrio del presupuesto.

Propone luego la disminucion de un 30 % del impuesto fundiario en las provincias del mediodía de Italia, donde los pequeños propietarios serán beneficiados con el desgravamen.

El desgravamen á los grandes propietarios servirá para constituir cajas de crédito agrícola.

Anuncia grandes subvenciones á las escuelas primarias en las pequeñas y medianas comunas del mediodía del reino.

Espera el gobierno lograr así disminuir la emigracion de campesinos [illegible]

[illegible] tambien la abolicion del [illegible]

[illegible]

Afirma finalmente la sinceridad, equidad y moderacion del gobierno.

El discurso fué frecuentemente aplaudido.

Estados Unidos

WASHINGTON, 8 — Se anuncia de fuente oficial que Joaquín Nabuco, embajador del Brasil, será nombrado delegado al Congreso Pan-Americano. Serán tambien nombrados delegados por sus gobiernos respectivos el señor Casasus, embajador de Méjico; Alvarez Calderon, ministro del Perú; Walker Martinez, ministro de Chile; A. M. [illegible], ministro de Guatemala; Luis F. Corea, ministro de Nicaragua; J. N. Leger, ministro de Haití; [illegible], ministro de Colombia; [illegible], ministro de Panamá. El Ecuador estará representado por su [illegible] en esta república.

Se arguye que, en vista de la presencia de Mr. Root en Rio Janeiro, los ministros de Relaciones Exteriores de varios países sudamericanos visitarán igualmente la capital del Brasil.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 8—El «Mercurio» entrevistó á varios jefes militares acerca de su opinion respecto á la proyectada reorganizacion del ejército. Manifestaron que se imponía [illegible] que ha impuesto el ministro de Guerra para mejorar la situacion y cimentar sobre bases sólidas de estabilidad de esa institucion.

Se dice que los ministros de Guerra é Industrias insistieran en sus renuncias.

Colombia

BOGOTA, 8 — Han sido ejecutados cuatro conspiradores que cometieron el 10 de Febrero un atentado contra el presidente general Reyes.

Resultaron vanos los esfuerzos hechos para obtener el indulto. El general Reyes se negó á indultarlos diciendo que era necesario proceder con energía, pues quería poner fin a la hora de revoluciones y disturbios.

LAS IDEAS DEL PRESIDENTE

SOBRE LA LIBERTAD DE ESCRIBIR

Como se sabe, nuestro colega «La Razon» ha sido clausurado por tiempo indefinido, á causa de haber exhumado una solicitud que los periodistas de Montevideo dirigieron a la Asamblea Permanente en 1896, protestando contra las restricciones que á la libertad de escribir mantenía ilegalmente el gobierno del señor Idiarte Borda, y por haber encabezado dicha transcripcion con el subtítulo: «El Presidente de la República y el ciudadano José Batlle y Ordoñez.»

«El Dia» se ocupa ayer de la aludida transcripcion, diciendo que con ella se ha pretendido sostener que el Presidente de la República, cuando era periodista, negaba á los gobernantes el derecho de limitar la libertad de escribir en los momentos extraordinarios.

El colega presidencial protesta y dice que la aludida afirmacion es completamente falsa, como generalmente son todas las que tienden á atribuir contradicciones de ideas y de conducta en el señor Batlle y Ordoñez.

Antes de pasar adelante observaremos que «El Dia» ha demostrado verdadero tacto al emplear el adverbio «generalmente».

Como «La Razon» ha sido suspendida (en el preciso momento en que empezaba á sonreirle la veleidosa fortuna) y no puede replicar, por lo tanto, ni siquiera por señas el suelto que le dedica «El Dia», nosotros vamos á tratar de sustituirla en este caso, por mas que no gocemos para la defensa de los medios ilimitados de que dispone el ataque.

«El Dia» sostiene que el señor Batlle y Ordoñez siempre ha entendido que los gobiernos no solo tienen el derecho sino que están en el deber de limitar la accion del periodismo, cuando se ha producido alguna conmocion pública ó se tienen fundados temores de que pueda producirse; y que los que tuvieron la infeliz idea de la exhumacion debieron advertir que la nota tenia por objeto protestar contra limitaciones que ya no podían persistir, por haber cesado las razones que las habían motivado, segun las propias declaraciones del Ejecutivo.

Reconocemos, por nuestra parte, con la lealtad que da algun valor á nuestras palabras, que, en efecto, el hecho de haber firmado aquella nota no pone en contradiccion las ideas del periodista de 1896 con las del actual presidente, corroborando esta manera de pensar la conducta que observó en aquel entonces el ilustre periodista Carlos Maria Ramirez. En efecto, Ramirez opinaba que el P. E. tenía el derecho de limitar la libertad de escribir en los momentos de conmocion pública y, sin embargo, firmó tambien el aludido documento, explicando despues, en un artículo luminoso como todos los suyos, que no había contradiccion en su conducta por que en la presentacion a la Asamblea se habían hecho salvedades que ponían á cubierto sus convicciones, y por que cuando aquella se presentó á la Comision Permanente el país ya estaba en paz.

No existe, pues, contradiccion en que el señor Batlle firmara aquel documento y en que ahora como entonces sostenga «El Dia», [illegible] que el artículo 81 de la Constitucion autoriza al Poder Ejecutivo para limitar la libertad de escribir.

La contradiccion está en otra parte, y como no podemos suponer que el colega presidencial [illegible] escrito el suelto de ayer con el propósito de que [illegible], vamos á decirle en que consiste aquella.

«El Dia» dice que lo que mayor [illegible]

[illegible]

«El Dia» de ayer, á pocos milímetros del suelto que comentamos, [illegible]:

«Ningun suceso nuevo ha venido á modificar la situacion perfectamente tranquila por que está pasando el país desde que se han hecho sentir las medidas extraordinarias del gobierno.»

No sabemos, dicen los periodistas que firmaron la presentacion conjuntamente con el señor Batlle y Ordoñez, en que razones de existencia legal se funda [illegible] para mantener la supresion de la libertad de escribir [illegible]

[illegible]

Nosotros nos limitamos á acatarlas.

Es cierto que la administracion [illegible] el señor Brizuela nos notificara que en caso de aparecer aquella [illegible] ella sería secuestrada, [illegible]

Nuestro propósito era y es dar ejemplo de [illegible] respeto á la ley y á todas las resoluciones que el gobierno adopte interpretando el texto [illegible], por arbitrarias y atentatorias que ellas pudieran parecernos.

Los gobiernos regularmente constituidos existen para mandar, y los ciudadanos pacíficos para soportarlos.

Numerosas personas le sugirieron á la empresa que eludiese la órden de clausura de «La Razon», publicando dicho diario con otro título; pero, nosotros, como representantes y gestores de aquella, rechazamos el procedimiento, [illegible] avenirse nuestro carácter con ese género de supercherías.

Para [illegible] que lo que nos indicaba era lícito, se nos citó el ejemplo de que en 1896, habiendo clausurado el gobierno de Idiarte Borda a «El Dia», el señor Batlle eludió aquella órden, que, sin duda, juzgaba arbitraria, publicando su mismo periódico con el título de «El Dia Noticioso».

No hubo ni habrá medio de convencernos. Quizás el señor Batlle explique su actitud de entonces, diciendo que el gobierno del señor Borda imponía tales recursos.

A nosotros, en su caso, ni esa excusa nos quedaría. Como lo declaramos ayer, somos enemigos de los procedimientos y de las prédicas violentas, bajo cualquier administracion regular que no sea insoportable.

Digamos de paso, ya que siempre es bueno ser piadoso con los muertos, que la del señor Borda, era, sin duda alguna, muy merecedora de la oposicion que la combatía; pero basta recordar quienes fueron los secretarios de estado de aquel infortunado Presidente, para reconocer que no era su gobierno una tiranía inicua, de esas que autorizan ó por lo menos excusan todos los medios de combate, incluso el asesinato.

De digresion en digresion nos hemos ido apartando de tal manera del tema inicial que ya es tarde para que volvamos á él. Pongamos, pues, punto final, felicitándonos de que, como lo afirma «El Dia», la situacion del país sea perfecta y absolutamente tranquila, y de que el no haber infringido nosotros las limitaciones vigentes sobre la libertad de escribir, nos permita difundir la buena nueva!

LOS SUCESOS

Reunion de la Asamblea General

LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Ayer á las 3 de la tarde se reunió la comision en mayoría, suscribiendo el informe favorable á la actitud del Poder Ejecutivo en los sucesos de actualidad.

En ese dictamen, como ya lo anunciamos, se aprueban todas las medidas prontas de seguridad y restricciones impuestas á la libertad de escribir.

La minoría no presentó su informe, ignorándose si lo hará por escrito ó verbalmente.

La Asamblea General está citada para hoy á las cuatro de la tarde, á fin de dar cuenta.

Los dictámenes serán, sin duda, considerados sobre tablas. En tal caso, parece probable que en el dia queden levantadas las restricciones á la prensa y demas medidas que se juzgue innecesario mantener.

El doctor Martin Aguirre

Ayer estuvo en la redaccion de este diario el doctor don Martin Aguirre. La visita de dicho distinguido ciudadano tenia por objeto pedirnos que expresáramos su disconformidad con algunos de los puntos del reportaje que le hiciera nuestro colega «El Tiempo» respecto del arresto que sufrió á causa de los sucesos políticos.

El doctor Aguirre no quiso ser mas explícito á causa de la restriccion que pesa sobre la libertad de imprenta; y nos prometió enviarnos, así que dicha restriccion desaparezca, una exposicion completa respecto del aludido incidente.

La labor judicial

Ayer de mañana fué presentado al Juzgado de Instruccion a cargo del doctor [illegible] escrito del [illegible] Martinez, pidiendo la libertad bajo fianza de sus defendidos los [illegible] Juan B. Morelli y [illegible] Muñoz (hijo).

[illegible] que ayer no se dio trámite á ese escrito y posiblemente transcurra el dia de hoy y quizás el de mañana sin que sea pasado á dictamen del fiscal del crímen doctor Emilio Jiménez de Aréchaga.

La visita á los presos

Fueron numerosas las personas que ayer pretendieron visitar á los señores Morelli y Muñoz, pero no pudieron cumplir sus deseos.

Como aquellos están sometidos al régimen de la Cárcel, no se permitió a los [illegible], contestándoles que con tal objeto habia habilitados los [illegible] miércoles y sábados de [illegible] á cuatro de la tarde.

Los presos en campaña

[illegible] los siguientes datos respecto á los presos realizados en campaña.

En [illegible] la Jefatura [illegible] á los señores [illegible] María Fernandez, Joaquín [illegible], Carlos Mas, Fortunato F. [illegible], Alberto Suarez, [illegible] Ibarra, Angel Echeverría, José M. Echevarría, Ramon Vaz, Gervasio Irazoqui, [illegible] Zerbo, Ricardo Peña, Francisco [illegible], Diego Rubio, Juan M. Ferrer y Alvaro, Zenon Aparicio, Pedro Saura, [illegible] A. Ledesma, Lorenzo Freta, Celestino Tejería y Bernardo Nebla.

Este último fué detenido en Nico Perez [illegible] que fueron puestos á disposicion de juez competente. El doctor Carbonell se trasladó á la Jefatura [illegible] dictando, terminado ese trámite, un auto por el que [illegible] la Jefatura [illegible] á excepcion de los señores Felix Paez, Ventura Latorre, Ramon Vaz, Pedro Saura, Zenon Aparicio, Ricardo Peña, Gervasio Irazoqui y José M. Ferrer, pero momentos despues el jefe político [illegible] la órden de no poder salir de la ciudad.

Hemos hablado con algunos de los detenidos—dice un colega local—y que se muestran sorprendidos por lo que pasa, asegurando que ellos no solo no tienen [illegible] sino que desconocían las causas [illegible]

Anteayer fueron puestos en libertad por órden del Juez Letrado, los señores Ferrer, Paez, Latorre, Saura, Bas, Peña, Aparicio y Iraz[illegible], á quienes [illegible] hasta nueva órden [illegible] en esta ciudad.

En Rocha la Jefatura sometió á Juez á los [illegible] ciudadanos nacionalistas [illegible] Juan Amorín y Miguel A. Pereyra; [illegible] Santiago Gamba, Pedro Chirivao, Rosalío Gonzalez y Ernesto F. Pérez.

[illegible] el doctor Francisco M. Lopez [illegible] escrito al Juzgado pidiendo la libertad de los detenidos.

[illegible] el fiscal [illegible] y el auto del Juez Departamental [illegible] á los presos la libertad:

Vista fiscal—Señor Juez: El Ministerio Público evacuando la vista conferida á V. S. dice:

Que de autos no consta que haya méritos suficientes para que sigan en la cárcel los ciudadanos defendidos por el doctor López: pues el parte policial que los pone á disposicion de V. S., no expresa ningun cargo concreto contra ellos, sinó que los da como indiciados para acudir á los perturbadores del órden público, expresando á la vez que esas prisiones se han efectuado por órden superior.

Desde luego, el fiscal aconsejaría á V. S. [illegible] la absoluta libertad de los detenidos; pero con el fin de que puedan seguir con toda amplitud las averiguaciones de los hechos delictuosos que se atribuye á los detenidos, se limita á aconsejar á V. S., que otorgue la libertad de los ciudadanos Amorín, Pereira, Gamba, Chirivao, Gonzalez y Perez, que ha sido pedida por su defensor bajo fianza carcelaria, de acuerdo con el artículo 202 del Código de I. C.

Sírvase V. S., si lo estima conveniente, proveer como se ha indicado.—Florentin Vidal.

Rocha, Marzo 5 de 1906.—Vistos: Sin perjuicio de seguir la instruccion del sumario, si se comunicaren nuevos datos y no habiendo semiplena prueba del delito imputado—acuérdase la excarcelacion bajo fianza [illegible] y [illegible] la Jefatura á sus efectos.—Cirilo Larravide.

A estos ciudadanos, por resolucion del gobierno, tambien se les dió la ciudad por cárcel.

—En Soriano fueron detenidos los señores: Baracio Cumplido, Ramon Capurro, Carlos Diaz, Cayetano Manero, Agustin Delgado, Domingo Indarte, Sandalio Valiente, José E. Lopez, Juan Alzugaray, Tomás Perez, Juan Gaston Inda y Zenon Gareta.

Al ser puestos en libertad se les ordenó que se presentaran á la Jefatura todos los días á las 10 de la mañana y á las 6 de la tarde, es decir, dos veces al dia.

OBRAS DEL PUERTO

Suspendiendo la construccion de los muelles

Hace dias que se nota una completa paralizacion en los trabajos del aparato flotante, destinado como se sabe, á la construccion de las pilas sobre las cuales se asentarán los futuros muelles.

Nadie se explica tal interrupcion, que no puede sino retardar la conclusion de las obras portuarias. Conociendo el celo y la laboriosidad del señor Capurro, Ministro de Fomento, confiamos en que tratará de remediar esta situacion tan perjudicial para el país.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4.5 se reunió ayer la Cámara de Representantes con asistencia del ministro de Fomento, ingeniero Capurro, cuya concurrencia era motivada por la discusion del presupuesto universitario.

Abierto el acto y habiéndose resuelto suprimir la lectura de las actas anteriores para ganar tiempo, sin perjuicio de perderlo despues lastimosamente, se entró á la órden del dia, reanudando el doctor Otero su discurso sobre el presupuesto de la seccion de enseñanza preparatoria.

Criticó la enseñanza secundaria que se da en nuestra Universidad y que, á su juicio, no responde á los adelantos científicos de los tiempos presentes, pues considera que la base de la enseñanza secundaria, que es el conocimiento del valor educativo de las materias, aquí se ignora en absoluto. Abogó por el establecimiento de los cursos paralelos, sistema creado en Estados Unidos y [illegible] y que ha dado tan notables resultados en ese país como en Alemania y Francia, donde tambien se aplica. Combatió la extension de la enseñanza clásica y sostuvo que era necesario reemplazarla por la científica, pues nuestro país no podía quedar un siglo atras ante este movimiento de evolucion y progreso, debiendo [illegible] las nuevas generaciones los medios de instruirse sin olvidar que toda materia que se enseñe debe responder a [illegible] las necesidades pedagógicas.

Combatió así mismo los ensayos en materia universitaria. A este respecto expresó que era peligroso sugetar a experiencias y ensayos la mentalidad de los alumnos, que es la base del porvenir del país, sobre todo cuando esas experiencias y ensayos son innecesarios dado el adelanto científico de la época.

En cuanto á la contratacion de profesores para organizar ramas de la enseñanza, no creía que fuera necesario recurrir a ese medio [illegible] que había libros que enseñan á organizarlas.

Agregó el doctor Otero que la Cámara no debía permitir que por sorpresa se consuman una serie de experiencias de un plan que subrepticiamente se esté empleando, con motivo de someter a la sancion del Cuerpo Legislativo un presupuesto.

Era de opinion que el asunto debía ser pasado á la Comision de Legislacion, que pocas veces como en estos momentos se ha encontrado, compuesta de hombres tan [illegible] en estas materias, [illegible] como el doctor Vazquez Acevedo, ex-rector de la Universidad, y el doctor Rodriguez, ex-ministro de Fomento.

Sostuvo, pues, su anterior mocion para que la parte de la planilla votada [illegible], aplazándose también la planilla del Instituto de Higiene.

En cuanto á los profesores á contratarse, mocionó para que se aceptasen los destinados á las escuelas de veterinaria y de agronomía, pasando se á la Comision de Legislacion lo relativo á los directores de [illegible] de la Escuela de Comercio y [illegible] Enseñanza Secundaria.

Habló despues el doctor Costa, insistiendo en su mocion para que se reconsiderara la planilla de la Facultad de Medicina á fin de incluir la cátedra de Patología Nerviosa y Mental.

Sostuvo que era necesario que se discutiera el presupuesto [illegible] que estaba informado y repartido [illegible] porque no figuraba en la órden del dia, el proyecto de reforma universitaria, al cual la Comision de Legislacion había consagrado laboriosas sesiones.

Se manifestó conforme en que el asunto volviera á Comision, integrada con los doctores Vazquez Acevedo y Rodriguez.

Entró despues en otro órden de consideraciones, siendo advertido por la mesa que debía concretarse á la planilla de enseñanza secundaria que era la que estaba en debate. El doctor Costa protestó, diciendo que al doctor Otero se le había permitido hablar con la mayor amplitud y que [illegible] en el uso de la palabra.

Tras un breve diálogo con el presidente, á indicacion del señor Sosa se consultó á la Cámara si el orador estaba dentro de la cuestion y esta resolvió el punto en favor del doctor Costa, el que, libre ya del dogal del reglamento, pudo exponer [illegible] con toda la latitud que quiso.

Terminó el doctor Costa formulando tres mociones: 1a, para que se reconsidera la planilla de la Facultad de Medicina, la que [illegible] apoyada, quedó pendiente de aprobacion; 2a, para que pasase el asunto a la Comision de Presupuesto y Legislacion integradas, lo que no obtuvo los apoyados reglamentarios, y 3a, para que se aplazara la contratacion de profesores en Europa, aceptándose el de agronomía y en cambio del profesor de comercio se contratara un profesor de estudios internacionales. Tampoco obtuvo esta mocion los dos apoyados necesarios para ser puesta en discusion, quedando desechada.

Por último habló el ministro de Fomento, empezando por levantar el cargo hecho por el doctor Otero á las autoridades universitarias, cuando afirmó que nuestra Universidad estaba en crisis.

El señor Capurro enumeró los progresos realizados por todas las facultades, haciendo referencia a los seis edificios que para ellas actualmente se construyen, lo que dio lugar á que el doctor Otero contestara que el no había hablado de crisis de edificios, sino de las deficiencias de que adolece la enseñanza secundaria.

Aludió á las mejoras introducidas en los programas é hizo el elogio del celo y laboriosidad del Rector y el Consejo Universitario, de cuyas progresistas iniciativas estaba altamente satisfecho el gobierno, que le había prestado su mas decidida cooperacion.

Sostuvo que era necesario contratar profesores en Europa, necesidad que ponía en evidencia el resultado poco satisfactorio que hasta el momento ha dado la escuela de veterinaria, que funciona hace dos años.

A las 6 1/4 la Cámara quedó sin número y esto, sin duda, sucederá en todas las sesiones sino se restablece el horario anterior.

Antes de levantarse la sesion, el doctor Terra mocionó para que se invitara al ministro de Hacienda á asistir á las sesiones en que se trate el asunto referente á las fábricas de azúcar.

La mocion no pudo ser sometida á la Cámara por no haber número en sala.

LOS TRENES Y LAS COMBINACIONES

ACLARACIONES OPORTUNAS

Con motivo de la denuncia aparecida en «El Dia» de ayer, relativa al servicio del tramvía del Este, en la que se aconseja la conveniencia de hacer seguir los vagones que vienen de la playa de Ramirez hasta la Aduana, nos ha informado la Secretaría de la Direccion de Rodados que, con arreglo al artículo 48 del Reglamento de Tramvías, las empresas están autorizadas á hacer regresar los tramvías «extraordinarios» en los puntos donde lo juzguen necesario, siempre que ellos lleven una tablilla ó bandera que diga: «Combinacion».

Por otra parte, como los únicos vagones que no llegan á la Aduana, son los que la empresa hace funcionar expresamente para traer los pasajeros de la playa, y dada la escasez de material

rodante de que aquella dispone, es preferible que se efectúe el trasbordo de que se quejan los denunciantes de «El Dia» á que las personas que se encuentran en aquel paseo tengan que esperar mayor tiempo el regreso de los coches para ser transportados á la ciudad.

Además, existe la circunstancia de que en los desvíos de la calle Sarandí y en otros de la ciudad vieja no pueden situarse mas que dos vagones, que en tal caso vendría a pertenecer uno al tramvía del Este y otro al de los Pocitos, siempre que se siga para ello el itinerario de órden.

Monumento á Garibaldi

REUNION DE LA COMISION

Se reunió anoche la comision del monumento á Garibaldi, bajo la presidencia del señor Carlos Travieso y con asistencia de los señores Pozzilli, Vazquez Cores, [illegible], Finanza, Alvarez Cortés, [illegible] y Barilaro.

Se autorizó á la mesa para correr con todo lo relativo al traslado hasta el Ateneo de los bocetos que se encontraban depositados en la Aduana. Se sabe que algunos de esos bocetos se hallan deteriorados, por cuya circunstancia se dispuso tomar disposiciones á fin de que sean reparados de inmediato.

Fué pasada á informe de una comision especial compuesta de los señores Finanza, Vazquez Cores, Pozzilli y Alvarez Cortés una solicitud de don Emilio [illegible] proponiendo imprimir un folleto conteniendo fotografías de todos los bocetos que se presenten y un estudio descriptivo de cada uno de ellos.

La referida comision se reune esta noche en el Círculo [illegible] para ocuparse de la propuesta.

ADMINISTRACION PUBLICA

En la Aduana

Ha sido nombrado contador interventor en la Aduana de la capital, en lugar del señor Hilario G. Perez que se jubiló, el [illegible] 2.o señor Roberto Rowley [illegible].

Para sustituir á éste al guarda almacen [illegible] don Tomás Cabral; y en su reemplazo á don Ricardo Trillo.

Agencia de papel sellado

La Direccion G. de Impuestos ha sido autorizada para establecer una agencia de papel sellado y timbres en la [illegible]. Estará á cargo de don R. [illegible].

Autorizaciones concedidas

El gobierno ha autorizado á la Direccion G. de Aduanas á construir un rancho destinado al alojamiento de los empleados del Resguardo de [illegible], de la receptoría de Santa Rosa y á la adquisicion de [illegible] para el servicio de los resguardos del Daymán, [illegible], «la Cabaña», «Astilleros» y «Salto Grande», estas últimas dependientes de la receptoría del Salto.

Tambien se ha autorizado á la receptoría de San Eugenio á invertir 100 pesos en los resguardos de Bautista y [illegible].

Depósito de carbon

Acaba de ser resuelta favorablemente una peticion de la empresa de navegacion de Mihanovich.

Se refiere al mantenimiento, frente al Salto, de un depósito flotante de carbon, para consumo de los vaporcitos auxiliares de trasbordo que sustituyen á los vapores-paquetes cuando se producen las bajantes del río Uruguay.

En esa forma podrán prestar mayores facilidades, el servicio á que están destinadas esas embarcaciones.

Promociones y nombramientos

Por haber sido jubilado don Santiago Muñoz, guarda de primera clase de la Receptoría de Fray Bentos, se han efectuado las siguientes promociones en calidad de interinos:

Guarda de primera clase á don Isidoro Ferrez, guarda de 2.a á don José Cures (hijo), guarda de tercera á don Juan Santiago [illegible], guarda de 4.a á don Felipe Busca.

Fueron nombrados guardas de tercera clase del Resguardo de la Capital los señores: Antonio Alces y Antonio Fernandez y guardas de 4.a los señores Antonio Barreiro y Guillermo Burton.

Guarda de 4.a clase de la Receptoría de la Colonia á don Alberto Hermoso.

Guarda de 2.a clase de la Receptoría del Salto á don Eduardo Vires y guarda de 4.a á don Daniel Rodriguez.

Guarda de 4.a clase de la Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sur á don Ramon Abal.

Revisadores de impuestos en el Durazno, los señores José Casanova Brito, Adolfo Cebraine (hijo) y Abelardo [illegible].

LA MATANZA DE GANADO

Hace algun tiempo la Junta, á pedido de la Direccion á cargo del doctor Mendivil, ordenó que los mataderistas y abastecedores enviaran á la oficina respectiva una relacion mensual del ganado que faenan.

Como algunos mataderistas no dan cumplimiento á lo resuelto, la Junta dispuso se aplique una multa de $ 4 para cuando aquellos comerciantes sean omisos en el cumplimiento de ese deber y una de $ 10 para el caso de reincidencia y siempre que no presentaren esas relaciones dentro de los primeros seis dias de cada mes.

EN VIAJE

TIPOS Y ESCENAS

EL ODIO AL MAR

Encuentro de vapores

Génova, Febrero de 1906.

¿Os habeis fijado alguna vez, como lo han hecho los marinos, en la diferencia notable que existe, desde el punto de vista de la navegacion, entre los viajes del Rio de la Plata á Europa y de Europa al Rio de la Plata? Estos últimos suelen ser inmejorables, los primeros pesados y molestos. Todo se encuentra favorable al ir al Rio de la Plata, los vientos, las corrientes, el mar y hasta los buques de menor velocidad aumentan su marcha y anticipan su llegada, como si la naturaleza hubiese querido acentuar las ventajas de países ya privilegiados y favorecer la traslacion de las olas humanas destinadas á poblarlos. Sólo al aproximarse al punto de destino suele algun «pampero» violento llamar la atencion de los que llegan por primera vez á las nuevas tierras de América, como para advertirles que no se abandonen con demasiada confianza á sus nuevos destinos, que las sirenas modernas tienen, como las antiguas, sus peligros y sus engaños, y que allí donde se encuentran riquezas inagotables, trabajo abundante y bien remunerado, facilidades para la ganancia y el ahorro, hay tambien crisis terribles, huracanes destructores que se manifiestan en distintas formas y que hacen sufrir.

Pero en general todo sigue viento en popa hasta el fin; mientras en los viajes á Europa empiezan los vientos de proa apenas se pierden de vista las costas del Uruguay, y no cesan hasta que se llega á las costas de Alemania ó de Italia. El mar, que tan atrayente resulta contemplado desde tierra, desde la orilla donde mueren las olas disueltas en mil franjas de espuma, murmurando canciones indescifrables, asumen tintes violáceos, plomizo, cenicientos, y se hace antipático, odioso por su color, por su inmensidad, por sus vientos del Norte, que azotan el rostro y los irritan [illegible], por su [illegible] persistente que se opone á la marcha del buque, por todo ese conjunto de circunstancias que os hace desear un sueño no interrumpido de dos semanas, un milagro que suprima la distancia ó algo extraordinario é imprevisto que interrumpa la regularidad y monotonía del viaje.

Aunque la providencia me favoreciera con la pluma con que [illegible], estad seguros de que yo no cantaría la majestuosidad del océano, ni la sublimidad de las tempestades, ni las armonías y bellezas que se desprenden de la naturaleza irritada y de los silbidos del viento. Por el contrario, [illegible] razon á los que reclaman velocidades de 20 millas por hora y que en una [illegible] de Buenos Aires á Génova ó Boulogne-sur-mer se sitúan empleando 20 ó 25 días como veinticinco años atras, en vez de hacer el viaje de 12 ó 13 días con diversas escalas que hagan el viaje más variado y entretenido.

¡Cómo extrañar, pues, que la principal preocupacion de á bordo sea la velocidad del vapor, las millas que hace en las 24 horas! [illegible] una obsesion, un furor, una manía. He notado individuos que en una sola tarde habían [illegible] veces á leer las cifras de las millas y de la longitud y latitud, [illegible], incurriendo en errores y confusiones lamentables.

—310—32—335. Si siguen así no podremos llegar en 16 días á Génova.

—¡En 16 días! ¡De donde sale usted? ¡De que país llega?

—Lo he leido en los avisos que publican los diarios de Buenos Aires á Génova en 16 días, velocidad 16 millas por hora y tratándose de compañías serias y poderosas...

Y aquí una serie de consideraciones que sería inapropiado condensar en letras de molde. Es bueno advertir que los comandantes y oficiales de los buques [illegible] el mal humor de los pasajeros [illegible]. En vez de dar al viaje una duracion mayor de la que ha de tener suelen reducirla en uno ó dos días sin calcular el efecto desastroso del desengaño en los últimos días del viaje. Decididamente los marinos no son filósofos ni saben penetrar las condiciones de la naturaleza humana. No conocen el espíritu crítico que anima hasta a los seres más obtusos é insignificantes. De otro modo no incurrirían en esto y otros deslices en que incurren durante las travesías, sobre todo cuando se interponen representantes del bello sexo que se prestan á los galanteos y a las aventuras.

**

Lo cierto es que son largos, monótonos, los días que transcurren desde Montevideo á las costas de España, especialmente los de la zona tropical agravados por un calor húmedo, enervante, aniquilador. Ni sirven para distraer y apresurar el curso de las horas la lectura de novelas espeluznantes á la manera de Dumas padre y de Montepin, el excelente trato que se recibe en el buque, los juegos diversos que se prolongan lo más posible, los cantos de algun artista, los bailes, las fiestas, las conversaciones con los demas pasajeros y la observacion de los tipos raros y curiosos que la casualidad ha reunido en un mismo hogar por espacio de tres semanas. Imposible exigir un punto más adecuado para desentrañar la psicología de ciertos individuos que los azares de la suerte, su propio trabajo y las peculiares condiciones de los países sudamericanos han elevado á una posicion social para la cual no tenían preparacion alguna.

Es una especialidad de estos viajes. Los ignorantes enriquecidos abundan como los malos oradores en los parlamentos, lo que prueba que la América en el sentido que por aquí suele darse á la palabra, ó sea el de hacer fortuna, lo es verdaderamente para muchos, evidenciando las excelentes condiciones de las Repúblicas del Plata como países de inmigracion. En cualquier nacion de Europa buscaríais inútilmente agricultores convertidos en grandes propietarios, albañiles que han llegado á ser constructores y empresarios, pequeños industriales que han levantado fábricas grandiosas, comerciantes que han acumulado capitales en el espacio de pocos años.

La lucha es tan reñida que para elevarse hay que poseer dotes sobresalientes, y los que lo logran, aunque no tengan mucha instruccion, es seguro que reunen á la inteligencia la perspicacia, la prudencia, que les permite figurar con dignidad en los puestos que ocupan. Nada hay en ellos de «parvenus», de «rastaquerismo», como en muchos de los que hacen fortuna en las ciudades y campos de las repúblicas del Plata.

¡Y cuán atrevida es la ignorancia! Esos individuos hablan de todo, de política, de administracion, de finanzas, de industria, de comercio y creen decir grandes cosas, verdades de á puño, expresar la esencia de cada asunto cuando dicen vulgaridades y disparates de á folio. Como carecen de buen sentido, nada temen, de nada se dan cuenta y no saben apreciar el valor del silencio.

Es curioso como se valen de observaciones leídas en periódicos y revistas, de opiniones expresadas por algun personaje y las hacen suyas desfigurándolas y aplicándolas cuando lo creen conveniente.

—Los políticos son todos iguales, todos quieren subir y nada les importan los principios ni la prosperidad del país. Solo piensan en llenarse los bolsillos.—Los trabajadores se quejan de vicio; ganan demasiado (no hay como los trabajadores enriquecidos para emprenderla contra sus compañeros de otros días).—En España no hay nada que ver ni que aprender; hay que ir a París ó Berlin.

Y así se despachan con un desparpajo sorprendente, juzgando á Roca, Pellegrini y otros hombres políticos como si estuviesen en íntima relacion con ellos, ocupándose de geografía, astronomía, medicina, literatura, artes, teatro e interviniendo en todas las discusiones sin haber saludado mas que las letras del alfabeto.

Esos tipos que, por añadidura, si tienen hijos los consideran como los mejores y mas perfectos, se hacen odiosos generalmente; [illegible] al decir que abundan no he querido decir que sean los únicos ni que predominen, pues son muchas tambien las personas inteligentes y bien educadas, de trato simpático y de agradable conversacion.

Los comentarios que suscitan los pasajeros, de todos modos, segun su clase, condiciones y carácter, la lectura y los juegos para algunos, las comidas que absorben un par de horas por día constituyen las principales ocupaciones de á bordo, si se exceptúan los días de llegada y salida de algun puerto que son como las fiestas solemnes que alteran la vida normal de las familias. Solo faltaría agregar para completar el cuadro los amores fulminantes que se deshacen como la nieve al sol al llegar los enamorados al punto de destino.

**

El encuentro de un vapor en alta mar despues de varios días de navegacion sin haber visto otra cosa que agua y cielo, llama siempre la atencion y despierta la curiosidad de los pasajeros; pero cuando el vapor es de la misma compañía y está cargado de emigrantes, el encuentro asume las proporciones de un acontecimiento.

Como á los 22 grados de latitud encontró el [illegible] en su viaje reciente al vapor «Washington», de La Veloce. Volamos á proa un hormiguero humano, centenares de personas amontonadas en breve espacio [illegible] de ver algo, de recibir emociones nuevas despues de 15 días de navegacion. Los dos vapores se aproximan hasta poco mas de cien metros, las banderas saludan, las sirenas vibran [illegible], los pañuelos y cruzan los gritos y las aclamaciones de uno y otro vapor en una orgía de mil y tantos [illegible] que sienten por un instante una emocion profunda.

El espectáculo en aquella inmensidad, en el atardecer de un día caluroso y tranquilo del verano tropical es impresionante. [illegible] algunos ojos que se humedecen pensando sin duda en los seres queridos que están lejos. Yo me arrancó silencioso a la barandilla de estribor en un rincon solitario donde á nadie se le ocurriría estorbarme y me abismo en reflexiones mientras miro, al parecer indiferente, el buque amigo que se aleja con su carga de miseria que va en busca de alivio y de mejoramiento.

—¡Cuantos hijos irán allí que han abandonado á sus padres ancianos y achacosos—pensé yo—cuantos esposos que han dejado á las esposas á los pequeños [illegible] hombres robustos y [illegible] por las privaciones y los padecimientos, cuantos dolores reflejados en rostros pálidos y macilentos, qué falange numerosa de afligidos y desventurados que la desgracia ha hecho blanco de sus persecuciones! ¿Se realizarán las aspiraciones de cada uno? ¿Encontrarán el trabajo que buscan, el mejoramiento que esperan? ¿No les sucederá a mas de uno como á esa pobre mujer que regresa con tres niños pequeños despues de haber dejado a su marido en el manicomio de Buenos Aires y a la que ha sido preciso ayudar con una subscripcion, ó como á ese pobre viejo enfermizo que vuelve con el auxilio de la sociedad de repatriacion más deseoso de poner término á sus penas con la muerte que de prolongarla con la vida? ¡Llevan todos ó siquiera los mas un concepto exacto de lo que van á encontrar, de la vida que tendrán forzosamente que hacer? ¿Tienen la cabeza llena de ilusiones, de errores que les traerán desengaños?

Hijos de la fuerte Liguria que teneis aptitudes especiales para el comercio; trabajadores lombardos de férrea musculatura, de anchas espaldas y de cuerpos sólidos como troncos de encina; agricultores del Piamonte duros y enjutos como vigas de hierro, que por vuestra sobriedad y resistencia sois preferidos á los agricultores de todos los países; habitantes de la Italia meridional que durante tanto tiempo habeis sido injustamente menospreciados y que contestáis a los insultos tomando parte en todos los trabajos desde los más humildes hasta los más difíciles: ¡cuánto quisiera que la opulenta Argentina fuese para todos la tierra de promision y que todos encontraseis, como encontraréis, sin duda, el trabajo remunerador á que teneis derecho, el cumplimiento de vuestras aspiraciones legítimas!

Que vientos propicios os acompañen, como os acompañan mis votos y mis augurios.

ANIBAL LATINO.

UNIVERSITARIAS

EXAMINADOS APROBADOS

Geometría analítica — Juan M. Ramasso, Agustin Maggi, Humberto Pitamiglio.

Ingreso á la Facultad—Mario Moreau, Alberto Birabén, Orosman Acosta y Viera.

Le ha sido revalidado el título de médico al señor Juan Lope y Aguerre.

AGITACIÓN ESTUDIANTIL

Corren rumores entre algunos grupos de estudiantes de una nueva agitacion estudiantil, por haberse unido las clases de gramática por los años.

JUDICIALES

Causa de Ramon Tabares (hijo)

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa de Ramon Tabares (hijo) por lesiones personales:

1.o Que en la mañana del 26 de Noviembre de 1904 y en los suburbios de la ciudad de San José, con motivo de haber la familia del encausado apedreado la casa de la familia de Julio Corales, éste salió en defensa de su familia y arrojó una piedra contra el encausado ocasionándole una contusion leve en la cabeza.

2.o Que inmediatamente Julio Corales volvió á la casa cercana de José Gonzalez de donde había venido y donde estaba trabajando en la perforacion de un pozo.

3.o Que como al cuarto de hora del primer incidente el encausado se dirigió hácia la casa de Gonzalez en busca de Corales y desde el cercado se puso á descerrajarle tiros primero [illegible] de un revólver de pequeño calibre;

4.o Que los últimos tiros del revólver, el encausado los disparó en el propio [illegible] de la casa de Gonzalez, donde se había introducido;

5.o Que de los proyectiles del revólver [illegible] Corales, uno en el muslo y [illegible] que tardó [illegible] días en curarse [illegible] de más de seis meses;

6.o Que [illegible]

7.o Que el procesado obró bajo la impresion del golpe que momentos antes [illegible] sufrido en la cabeza.

8.o Que los antecedentes de conducta del procesado [illegible]

[illegible]

De acuerdo con el [illegible] la sentencia condenando á Tabares á [illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

Una de esas reuniones que dejan el recuerdo en la mente de los sportsmen fué la de ayer, verificada en el Hipódromo de Belgrano.

A excepcion de Aragon, que ganó la [illegible] carrera y pagó $ 5.. por boleto á ganador, las demas carreras resultaron ganadas por [illegible] dividendos.

El resultado general de la reunion fué el siguiente:

Primera carrera—[illegible]

[illegible]

ARMONIAS MUSICALES

Subvenciones por el Estado

EL TEATRO ACTUAL Y LAS ORQUESTAS

Para que el arte musical se abra camino y prospere [illegible]

[illegible]

Ejemplo palpable de ello tenemos en lo que se refiere al teatro, sobre todo tratándose de la zarzuela, que puede decirse ha ido progresivamente degenerando de tal modo que hoy, con raras excepciones, ya no se hace arte en ese género, como se hacía veinte ó treinta años atras, épocas en que se oia música digna del teatro lírico, y venían compañías completas y artistas de mérito sobresaliente.

Buenos recuerdos han dejado compañías como las en que figuraban la Franco, la Roca, Marimon, Sabater, Monti y otros, con orquesta como la que dirigía el maestro [illegible], casi tan completa como si se tratara de la ópera.

Compárese aquellas orquestas con las murgas que el afan de lucro de algunos empresarios nos ingieren en las zurcidas compañías de zarzuela que traen á nuestros teatros, y se verá el contraste mas completo.

Las empresas empezaron por disminuir el número de profesores, rebajando el sueldo extraordinariamente, de tal modo, que esto ha dado lugar a un continuo éxodo de buenos elementos hácia ambientes mas propicios y que aquí no podían vivir por falta de trabajo remunerado. De disminucion en disminucion, los señores empresarios han llegado a orquestas de ocho ó diez profesores, y concluirán por hacer acompañar con piano solo ó con acordeon y guitarra, que es mas barato, lo cual, si bien es una afrenta a nuestra cultura y civilizacion, aumenta considerablemente los beneficios de las empresas.

Nuestro público, en este sentido, tiene una tolerancia que raya en lo inverosímil, pues ha seguido sin protesta alguna, esta escala descendente, digamos en términos musicales, en la cantidad y calidad (con pocas y honrosas excepciones) de los elementos orquestales en el teatro; de tal manera, que pudiera creerse que no se da cuenta de la importancia y rol que desempeña este factor en el conjunto de las obras en que debe actuar; cuando no es así, pues ese «deja hacer», es hijo de nuestra indolencia característica en todo lo que se relaciona con el arte musical y no de una falta absoluta de criterio artístico, ó mas bien dicho, de buen sentido de apreciacion.

Mas respeto tendrían las empresas á nuestra cultura social, si el público protestara enérgicamente contra tales abusos, cuando menos, haciéndoles el vacío y sentir que no es la ignorancia la causa de una tolerancia que alienta el desprecio y falta de consideracion hácia su estado de civilizacion en ese órden, sinó una excesiva bondad de que no deben abusar como hasta el presente lo han hecho.

Por lo que respecta al género de piezas que se dan, no hay que esforzarse mucho para hacer ver la gran diferencia, la gran distancia artística y literaria que va de lo que nos ofrecen ahora á lo que se nos daba antes.

A las magistrales páginas, á las bellezas musicales, á la inspiracion elevada que exhibían zarzuelas, casi óperas, como «Marina», «El Anillo de Hierro», «Los Diamantes de la Corona», «El Juramento» y otras de ese corte, han sucedido zarzuelitas insulsas, en las que, con raras excepciones, no se sabe que admirar mas, si la vaciedad y esterilidad de los números musicales, ó lo mal pergeñado del argumento, que á veces degenera en atentado contra el pudor, lo verde y crudo de su grosera factura, único atractivo (para contentar á cierta clase del público «grosso») con que han tratado los autores de disimular su falta de ingenio, reemplazando la gracia con libertades de mal gusto y el chiste, y la vis cómica con la obscenidad y la grosería.

Podría objetárseme que dado el ambiente en que se desarrolla la accion de la mayor parte de esos mamarrachos, (por lo general entre las clases de [illegible] de Andalucía), es [illegible] exigencia el pedir cultura y [illegible] dentro de la educacion y sociabilidad; pero con ese criterio nos podrían conducir los señores autores hasta las mas bajas [illegible]

[illegible]

ALPHA.

POLICIA

Dos incendios

Anoche a las 8 y 10 próximamente se declaró un incendio en la tienda «Doña Juanita», que el señor [illegible] tiene [illegible] en la calle San José número 175.

El fuego se inició en una pieza contigua al establecimiento, donde había [illegible] una cantidad de cajones vacíos [illegible] al local principal.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos, [illegible]

[illegible]

Morosidad policial

[illegible]

PERMISOS PARA CAZAR

Convenio entre Municipalidades

La Junta acaba de aprobar un convenio [illegible] de los departamentos del Durazno, Maldonado, Florida y Colonia para [illegible] permisos para cazar.

Por ese convenio [illegible]

Por un permiso general, por todo, en que [illegible] los departamentos citados, $ 4.

Por uno [illegible] especial referente a [illegible] de esos departamentos exclusivamente, $ 2.

La mitad del importe de tales permisos les será entregado a las Juntas de [illegible] citadas.

RECUERDOS E IMPRESIONES

LA LUCHA RELIGIOSA EN FRANCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

París 4 de Febrero.

Pocos meses antes de su muerte, Paul de Cassagnac—el viejo defensor de toda autoridad, el entusiasta partidario del Imperio, el famoso parlamentario de las grandes tempestades, de los grandes arranques, de las grandes violencias; aquel hombre que tenía, en lo político, el genio de la injuria—encarábase, desde las columnas de su periódico, «L'Autorité», con sus propios amigos, y les acusaba como autores de punibles omisiones. «Muchos de los males presentes—decía en su artículo «La solidarité dans les partis»—se deben al abandono en que deja la aristocracia social el cumplimiento de sus deberes políticos.»

Cassagnac no andaba desencaminado, y sus palabras levantaron gran polvareda. Observábase entonces, observábase desde mucho antes, y siguió observándose despues, la ausencia en la vida pública de las clases conservadoras.

El «bloc» resistente, audaz, activo, de las izquierdas, no tropezaba en su camino, ni una sola vez, con los obstáculos levantados por otro «bloc» análogo de las derechas.

Lo que ahora sucede, la actitud de violenta protesta en que aparecen á las puertas de las iglesias, en los templos mismos, los católicos de las clases sociales mas elevadas, ¿significa, por ventura, el resurgimiento á que aspiraba Paul de Cassagnac?

El trámite que motiva en los momentos presentes grandes tumultos, no es, en realidad un trámite esencial de la ley de la separacion. No se trata de despojar á las iglesias de sus bienes, sinó simplemente de inventariarlos, para que el Estado haga su entrega á las Asociaciones cultuales. A pesar de eso, la protesta ha surgido ruidosa y violenta.

Los autores de los sucesos [illegible], que comenzaron en el gran templo de la Magdalena, que adquirieron su mayor gravedad bajo las góticas bóvedas de Santa Clotilde, y que van reproduciéndose en todas las iglesias, declaran, sin ambages ni rodeos, que no paran mientes en lo que el trámite ese pueda significar, puesto que no protestan otra cosa que [illegible] contra la totalidad de la ley contra su alcance y contra su fin.

Desde luego advierto que no es el clero, que no son los obispos, que no son los [illegible] los que levantan la tempestad, [illegible] el alboroto.

[illegible]

«Le Gaulois» [illegible] el campo realista [illegible]

Aplaude, ante todo y sobre todo, la actitud de [illegible]. Es su órgano, es el verdadero órgano del [illegible].

¡Hay, que [illegible] por otra parte, lo que dicen los hombres de la izquierda de su director... [illegible]—frase que ellos emplean—que desde su conversion apareció en primera línea entre los defensores del catolicismo!

El ilustre conde de Mun llega a anunciar, desde las columnas de «Le Figaro», la guerra religiosa.

Los periódicos de la izquierda no flaquean. Todos se expresan con violencia. En medio de ese griterío, resuena vibrante la voz de Mr. Jaurès, que habla desde «L'Humanité», y chillona, destemplada, descompuesta, la de Mr. Laffere, que reclama en «L'Action» el concurso de los «apaches» parisienses, para que metan en cintura á los católicos.

¿El Gobierno?.... Monsieur Rouvier lo ha dicho en la Cámara: está dispuesto á cumplir la ley de la separacion en todas sus partes.

Hay que reconocer que comenzó esa labor con un acto de prudencia: ordenando á sus agentes que procedieran con gran mesura y con gran discrecion, apartándose de todo acto que pudiera herir los sentimientos de los fieles, y respetando en absoluto los Tabernáculos de todas las iglesias, á los cuales no debían llegar las operaciones de los inventarios.

Despues, y ante el conflicto, no ha vacilado un momento, y la energía determina todos sus actos.

La policía procede con rigor en las iglesias, y los procedimientos «hidroterápicos» de Mr. Lepine, que usa las bombas de riego como arma principal para reducir á los amotinados, aseguran la práctica de la operacion que se lleva á cabo.

Esa energía se ha revelado tambien en la [illegible] penal aplicada á los detenidos. A las cuarenta y ocho horas de los sucesos de Santa Clotilde, los que allí habían caído en poder de la autoridad comparecieron ante los Tribunales correccionales, y todos, con rarísimas excepciones, fueron condenados á fuertes multas ó á días de prision.

Semejante actitud por parte del Gobierno, parece que produce su efecto. Despues del día de Santa Clotilde ha disminuido la importancia material de la protesta, y aun ha habido varias iglesias donde los inventarios se han realizado en medio de la mas absoluta tranquilidad.

Hoy es domingo, y hoy ha presenciado París una imponente y significativa manifestacion: los hermosos templos se han visto, durante toda la mañana, concurridos como nunca.

¡Los católicos franceses, en suma, recuerdan las mencionadas palabras de Paul de Cassagnac y dan fe de vida!

JUAN DE BECON.

FERIA SANTA ISABEL

Nuevos pedidos de local para la feria [illegible] que el próximo domingo [illegible] en el Paso de los Toros:

[illegible] de los señores [illegible] 11 machos [illegible]—200 [illegible] de campo puros por [illegible]

[illegible] Shropshire [illegible] procedentes.

Carlos y Crocker, 8 hermosos carneros [illegible] importados de Inglaterra.

En la frontera Italiana

BORDIGHERA Y SAN REMO

[illegible] de 1906. [illegible]

[illegible]

Ya el leve y delicado silbido de Niza [illegible] la partida del tren maravilloso. No pasamos de cincuenta los viajeros que ganamos el estribo. Tras de la espuma de las [illegible] bajas, cierran las portezuelas, atentos servidores, gorra en mano. El tren parte como una centella. Al bordear las curvas playas de Villefranche y Beaulieu, los vagones describen como un rápido giro de vals. La máquina pasa silbando por las pequeñas estaciones; solo busca los grandes centros urbanos, escupiendo desdeñoso vapor á los pequeños pueblos que halla en el camino.

Mónaco y Montecarlo son una excepcion para este tren entonado y fastuoso. Entre ambas estaciones apenas hay medio minuto de recorrido. La máquina para, sin embargo, en los dos puntos, como acatando la importancia de los dominios de Alberto I. El extremo del andén de Mónaco casi es el principio del andén de Montecarlo. Sin duda estas dos estaciones, una de ellas absolutamente innecesaria, tienen por objeto simular un territorio mayor. Segun un escritor festivo, los portugueses ponen las señales kilométricas de veinticinco en veinticinco metros, para que Portugal parezca mas grande. Aquí, en el principado, aun se ha exagerado mas el artificio, colocando dos estaciones donde no caben.

A partir de Montecarlo no paramos hasta Ventimiglia.

Henos en las puertas de Italia, del país que ha sido en todas las edades el tema de los mas nobles ensueños. El cronista no viene al centro del alma latina á interrogar á las piedras venerables sobre los secretos de la vida antigua. Ya la literatura romántica de todos los pueblos apuró el tópico. Prefiere el cronista contemplar la nueva y fecunda vida italiana, ese prodigioso resurgimiento brotado de la unidad de los pueblos.

Marca la línea fronteriza el puente

de San Luis. En el extremo italiano descubro dos jóvenes bersaglieris, dos simpaticos representantes del organismo militar que goza de mayor prestigio histórico y á cuyo paso se enciende la exaltacion patriótica de la muchedumbre.

El paisaje de Ventimiglia es más adusto, más imponente y grave que aquellos de la zona francesa de la Cote d'Azur. Al Este se levantan las montañas de Monega, Caria, Contaro, Ubaia, Balan y Lisete; al Oeste, Maglioceo, Pozzalavo, Pazzo y Maltempo. Ambos grupos estan divididos por la profunda y ancha cuenca de un río. El pueblo parece que hubiera sido arrastrado por el empuje de un aluvion hasta los acantilados del mar, detenido por el dique de peñascos que ofrece Punta Comarca, sobre la cual se desparrama el vetusto caserío.

Arriba, las cúspides tienen el color azulino de acero. Todo está envuelto en cierta oscuridad serena que sume el espíritu en profundas melancolías. Sobre Magliocca y Castell de Appio se levantan las fortificaciones defensoras de la frontera. Enormes cañones protegen la angosta garganta que da paso á Francia.

De trecho en trecho las montañas de primer término ofrecen un boquete por el cual vislumbramos allá, en remota lejanía, la blanca corona de los Alpes frígidos, incrustados en el cielo.

En las orillas del pueblo se descubren todavía las ruinas de la antigua Albium Intemelium, la ciudad levantada por los romanos bajo Ventimiglia. La catedral actual era un templo consagrado á Juno, y en el coro de la iglesia de San Miguel se hallan los restos del templo de los Dióscuros. En ningun país se ve mejor que en Italia la huella de las conquistas paralelas del cristianismo, la invasion lenta y segura de la nueva doctrina y su sentido económico para apropiarse de la mampostería consagrada á otros cultos y á otros dioses.

La colonia invernadora es muy escasa en Ventimiglia, á pesar de los esfuerzos de un inglés, sir Thomas Stambury, por atraer turismo. Sobre el altonazo de Mortola, este buen inglés ha restaurado el castillo ruinoso de Orengo, trazando en su torno bellos jardines con plantas de Africa, de la India y de la China, del Japon y de la América del Sur.

La frontera adquirirá mayor actividad cuando se termine el ferrocarril en construccion desde Ventimiglia á Cuneo, la línea que atraviesa los espléndidos valles de la Nervia y de la Argentina, ya en parte abiertos al tráfico ferroviario.

El trayecto hasta Bordighera es encantador. La villa de las palmas y de los claveles se levanta en la colina de la cual deriva el Cabo de Ampeglio. En la parte occidental se asienta el Borgo Marina, la poblacion nueva, fruto de los capitales aportados por el turismo.

La apertura de la ruta de la Cornisa, en 1828, inició el progreso de Bordighera, cerrado hasta entonces á toda circulacion en el fondo de sus montañas.

Como casi todos los pueblos de ambas riberas, Bordighera debe la iniciativa de su progreso á un apologista entusiasta de la comarca. En otros puntos fueron millonarios los promotores del desarrollo local. Aquí fué el espíritu de un escritor romantico, Ruffini, cuya célebre novela, «El doctor Antonio», publicada en inglés, encierra la mas deslumbrante descripcion de Bordighera. El libro provocó en Inglaterra un deseo vehemente por conocer una comarca agraciada con los mejores dones de la Naturaleza.

Levántase el caserío en el centro de una cadena de colinas admirables. Algunas calles, como la de Arziglia y Bischoffsheim, entran en los bosques vírgenes de Sasso, gozando los habitantes de un parque natural, de belleza insuperable.

La abundancia de palmeras imprime á Bordighera un carácter africano, que sólo desmiente la riqueza y suntuosidad de la poblacion. Rara vez llegan los dátiles á sazonada madurez, malograda por los diversos prematuros. El cultivo de esta planta arranca del siglo XVI, en que el Papa acordó al obrero Bresca el privilegio de las palmas del Domingo de Ramos, como compensacion al servicio prestado por aquel jornalero al levantar el obelisco de la catedral de San Pedro.

Y he aquí como se convirtió Bordighera en centro exportador de palmas. Hoy mismo surte de ramos litúrgicos á casi toda Italia y buena parte de Francia. El consumo ha estimulado á perfeccionar la industria. Para que las palmas sean mas delicadas y bonitas se blanquean las hojas artificialmente. A fin de que éstas adquieran una forma alargada y graciosa, se lían en manojos durante la primavera, de modo que no penetren en sus delicadas fibras el aire y la luz. Estos ramos se conocen en Italia con el nombre de «palmarolli». Además del objeto indicado fabrícanse con las palmas cuernos de la abundancia y otros delicados envases para frutas y flores.

Al paso del tren descubro en una colina las «Dies Palmeras» de Scheffel, las más viejas de toda la ribera. Llevan este nombre porque, bajo el abrigo dulce de sus copas, tuvo el célebre poeta alemán el presentimiento de la muerte.

Entre los turistas de viso mundial ha contado Bordighera á la reina Margarita que pasaba los inviernos en el espléndido palacio de Bischoffsheim.

La estrecha cinta de tierra laborable entre las montañas y el mar está dedicada á plantío de claveles. El tren corre por todos estos pueblos entre cejas de cristal que preservan de las heladas la vida de las flores. De aquí salen todas las rosas que vemos en pleno invierno en los grandes centros urbanos de toda Europa. El turismo, los jardines y los «palmarolli» son las principales industrias de Bordighera, de esta villa incomparable cuyo panorama luciente, contemplado con la fugacidad del paso del tren, quedará en la memoria visiva como uno de los mas gratos deleites de la vida de nuestros ojos.

Llegamos á Ospedaletti, el antiguo pueblo fundado por los cabecillas de Rodas. Es el punto mas abrupto de la Ribera. Las montañas se elevan rápidamente, como fronteras celosas labradas por el mar, por la accion imperturbable de las aguas. Un torrente [illegible] rumor de turbion, que se apaga al disolverse en la inmensidad azul. La voz eléctrica enmudece de repente, como apagarían los truenos de una bateria los agudos de una tiple.

También Ospedaletti mantiene aspiraciones á estacion invernal. Con mas bríos que ningun otro pueblo inició la industria del turismo el año 83, eficazmente secundadas las autoridades por el Crédito Lyonés. Siguiendo los planes del Casino de Montecarlo se levantó un notable edificio con los mismos fines; pero el gobierno italiano no quiso que Ospedaletti hiciese la competencia al Principado de Monaco. Los hijos de la hermosa villa italiana oponen buenas razones á esta resistencia, pues en realidad todo el movimiento turista de Montecarlo beneficia la zona francesa de la Cote d'Azur, con evidente detrimento de la costa italiana, que no tiene un lugar de atraccion semejante. A pesar de ese artificio de Estado libre, Monaco es Francia, porque sólo ella, los lugares inmediatos á Mónaco, y no son Niza, Villefranche y Beaulieu por un lado y Menton y otros pueblos por otro, obtienen la prosperidad que deriva de la existencia de Montecarlo. En buena doctrina económica [illegible] Francia. Francia, es por último, la compañía que explota el Casino y en París vive [illegible] jesud al Alberto I.

[illegible]

Ya entre dos luces distingo el pintoresco caserío de Bussana, bellísimo pueblo montado sobre una colina que tiene por espejo constante las aguas del mar.

Poco antes de llegar á Génova, cerrada ya la noche, nos asaltan las fogaradas de los arsenales. El rojo líquido del hierro hirviente resoa por diversos puntos las tinieblas, como vivas centellas fulgurando á ras de tierra.

Hemos pasado los lugares de reposo. Ahora entramos en la region de las fuertes actividades de la nueva Italia. El tren para unos minutos en Génova, poblacion que visitaremos á nuestro regreso. Luego arranca rando á través de los campos de la Liguria, camino de Milán...

FRANCISCO GRANDMONTAGNE.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Día 8—Angela Pose de Gala, oriental, 45 años, casada, calle Isla de Flores número 48; Felicia Perez de Castro, oriental, 65 años, viuda, Independencia número 6; Manuel Riveiro, español, 33 años, casado, Hospital de Caridad; Elvira Ermelina, oriental, 17 días, Venezuela número 26; Aida Segafreno, oriental, 22 meses, Uruguay número 603; Etelvina Antuña, oriental, 7 años, Olimar número 7a; Rosa Martinez, oriental, 2 meses y 27 días, Asilo de Expósitos; Ramona B. de Mello, oriental, 50 años, casada, Paysandú número 289a.

Varias noticias

La casa Caubarrère

La casa Caubarrère Hnos. exhibirá en sus vidrieras un juego de mesa completo, pedido directamente para una distinguida familia de nuestra sociedad.

636 1 p.

Agradecimiento

Eladio L. Blanco y demas deudos agradecen profundamente las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

647 1 p.

Rey del Mundo

Con este nombre se pone en circulacion una marca de cigarrillos XXX, elaborados á mano con los mejores tabacos habanos recibidos directamente de las mejores Vegas de Vuelta Abajo.

En venta en los almacenes, cafés y confiterías á $ 0.10 la cajilla.

645 1 p.

De la fábrica Rizzardini

[illegible]

Librería Andrés Ríus

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Poblacion flotante

ENTRADAS

[illegible]

Hotel Royal.—N. Bolsa, Pasa Vila, S. N. [illegible], A. Rivaro, G. M. [illegible], T. Suarez, M. Martinez, [illegible] Buenos Aires; E. Eliz. de Valparaiso.

Hotel Piamonte.—T. H. Denst y señora, Ernesto Clave, de Europa.

Hotel Lanata.—Roberto Revorro y familia, del interior; Manuel Olmos, H. Mirab rey, Luis Deluca y familia, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Diego Pazos, Agustín Gonzalez, Francisco Romero, Alejandro Martin, Rosario Sanchez, Ernesto Bergallo, de Buenos Aires.

Restaurant Piamonte—N. Piñeyro, de Minas; Miguel Mont, José Montero, de Buenos Aires; Juan Jubo, Mussa, de San José.

Restaurant Muñoz—Pedro Eyermann, Alejandro Alegario, Davila, Domingo Rodriguez, Nolon Cardozo, Lucas Gutierrez, Apolinario Hernandez, Julian Duran, de Solís.

Restaurant Larica—Miguel N. Marín, Manuel Martinez, del interior.

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 8—Trámite—Francisco Welker Agelter denuncia bienes mostrados, Juan José Beraudi inc., Florentino Araujo denuncia de Minas, Francisco Rodriguez denuncia.

Interlocutorias—José Bove por indemnizacion.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Eusebio Ballestero contra testamentaria de Antonio Ballestero, Antonio Bouzas con Carlos Bianchi Preve, Calixto Martinez Buela (7).

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 8—Trámite — Testamentaria de Antonio N. Pereira Vidal, suc. de Catalina Ceria, suc. de Carlos de Tezanos, test. de José Orgazozo y Echevarria, suc. de Benito Lopez, test. de Emilio Saturno Velazco, suc. de Juana Bonasso Queirolo de Bonasso, test. de Baldomera Perez de Velazquez, test. de Juana Arrambide de Lucú, test. de Antonia Ballesteros, José Fernandez contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Celestina García Otero, Juana Fernandez de Lopez, test. de María Larravide Administracion de Rentas del Salto contra Juan Cambarini, test. de Gustavo John, test. de Manuel Ordeñana, El procurador Fiscal contra la test. de Josefa García, Augusto Hoffmann, test. de Pedro Etchart, test. de Antonio N. Pereira Vidal inc. sobre tela, Manuel Nuñez contra Luis Piedra Cueva, Felipa Ayala de Dieux contra la suc. de Felix Mendez, Antonio Ricart y Ramon Rodriguez, Rafael Vallarino contra José Alzaibar, test. de Pedro Berrocolrigoin, test. de José Martinez Iglesias, Eugenio Danrée contra Juan R. Gomez, test. de Juan N. Lucain, test. de Domingo Bein, suc. de Felix Mendez, Davimioso Terra y Juan T. Mengotti contra Ventura H. Mello Juan Bautista García Zorrilla contra Angel, Susana Hermenegildo Diego, José Pedro y Adela Galindo inc. sobre rendicion de cuentas, suc. de Juan Pío Echevarría, Timotea Alvarez de Baco contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test. de Francisco Urtubey inc. sobre ganados, Cayetana Ambiza de Muniz, test. de Ant[illegible]

Vidal inc. sobre rendicion de cuentas test. de Juan Andrés y Aurelia Pintado y Francisco Cataldo, El Directorio de la Asociacion Fraternidad.

Interlocutorias—Test. de José Frigerio, test. Francisco Amelio Miranda, suc. Ferreira e Novelli, inc. Ricardo Rodriguez. Definitiva—José De Crecenzio.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Mora, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Calella y Pons.

[illegible]

Juan P. Musso, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno)

[illegible]

Avelino Javier Fuentes, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno)—A cargo del doctor Bustos.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 7—Trámite—J. Martínez [illegible] F. Olmedo P. [illegible] con E. Lema de Cutre, A. Piedrillo, J. [illegible] de Marquez, [illegible] A. Piedrillo, [illegible] C. Marquez con P. Etcheverry, [illegible] Pedro Maranz, [illegible] Con hasta y otros, sucs. B. Calleida y otros, Mendez Hnos. con L. F. de Pálsano, C. Beheren con Montaner Moratorio y Cia., suc. M. Muñiz, C. de Nogueira con E. J. Perez, suc. J. Mendez Leal, F. Mendez J. M. Claret con B. Olivieri, tercería M. Clemboninl, C. Espiñeira con suc. J. Nava, M. Cazenave de Arrizafan, A. Benedita A. y C. Nuñez con A. Malgari, C. Sciosia de D'Alessandro con P. Porcentino, sucs. A. Campora y P. Castro con Caporro, J. B. Belitres con J. Moreau, J. de Souza Guimaraes con F. Viaza, M. M. Lorenzo, A. Idiarte, P. Arnaud Lascofty y otra, M. Riverohios Rios D. Harriñ Paraná, conc. C. Gaelan inc. R. Rodriguez y otros, P. V. Fafe, J. Gimenez de Archnen y otro con C. B. Faccelli, F. Jomé con M. Rodriguez.

Interlocutorias — Conc. M. Figueiron. Definitivas—A. Castiglioni, M. Vastarella.

Avelino Barbat, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Marzo 8 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

14.100 para fin de Abril...	71 50	%

BANCO H. DEL URUGUAY

60 acciones para mañana ...	31	c/u
00 acciones para fin de Abril.	31 70	»
200 ídem ídem	31 70	»
2 9 ídem ídem	31 70	»

BANCO H. DEL URUGUAY

200 acciones para mañana ...	31	»
400 acciones para Abril	31 70	»

2a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

4.700 para mañana	70 90	%
4.700 ídem ídem	70 80	»
9.100 para fin de Abril...	71 50	»

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

$ 1.500 para mañana	79	%

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes .	31 30	c/u
100 ídem ídem	31 40	»

CAMBIOS

Llenadas las necesidades del mercado por el paquete inglés «Trent» que salió ayer para Southampton y escalas, los negocios en giros sobre Europa no han tenido hoy mayor importancia.

En letras particulares se realizaron diversas operaciones con los bancos á frs. 5.45 1/2 sobre Francia, á 5.46 Francia sobre banquero París y á 52 3/16 y 52 1/4 peniques sobre Londres; todo á 90 días.

En letras bancarias se hicieron á prf. media hora algunos negocios á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha estado ayer inactiva y sin señalar mayor variacion los precios.

Papel bancario á la vista se colocó 14.000 reis por £ á cuyo precio quedó compradores.

Papel comercial sin negocios. Los banqueros fresian tomar á 15:100 á la vista y á 15:150 á 30 días.

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

LA CONSOLIDADA

Londres, 8 (á las 2 y 20 p. m.)—Deuda Consolidada á 71.125 0/0.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 57.o trimestre (ferrero 1.o Mayo de 1906)	$	291.154 30
Entregado en Febrero	$	4 .577 29
Total........	$	761.731 59
Entregas en Marzo hasta el 6	$	52.960 80
Marzo 8 correspondiente al día 7		11.050 31
Total........	$	64.011 11

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Enero 1.o á Febrero 28	$	93.947 17
Entregas en Marzo hasta el día 6	$	6.960 56
Marzo 8, correspondiente al día 7		1.698 37
Total........	$	8.667 93

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero	$	192 615 61
Ídem ídem Febrero		[illegible] 211 22
Total........	$	[illegible] 7.856 86
Entregas en Marzo hasta el día 6	$	27.925 78
Marzo 8, correspondiente al día 7		7.280 17
Total........	$	[illegible] 2 5 95

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 8 — Las operaciones de [illegible] han sido importantes. [illegible]

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 8 de 1906.

LANAS

Los últimos arribos han quedado representados por 39 bolsas procedentes del litoral y 223 del interior con un total de 29.360 kilos.

De la presente zafra han llegado 2914 fardos y 215.892 bolsas con 32.258.500 kilos.

Movimiento extraordinario se ha notado en los negocios de este textil, pues la demanda ha sido muy activa y como los precios han mejorado algo, los vendedores aprovechan de esta suba para liquidar la existencia que aun queda en plaza.

A seguir en estas condiciones, pronto quedará liquidado el stock del mercado.

La casa de comisiones y consignaciones de los señores Grela y Goñi, han efectuado una operacion, que en conjunto reviste la mayor importancia, entre las que se han conocido hasta la fecha.

Consiste en la venta de 4.000.000 kilos de lanas altas de distintas procedencias.

Respecto al precio, no no conocemos á ciencia cierta, pero se nos dice que oscila entre $ 4.45 á $ 4.55 por los 10 kilos vellon.

Tambien se vendieron 100.000 kilos de lanas supras de diversas procedencias, á los precios que varian de $ 4.40 á $ 4.55 por los 10 kilos vellon.

Además se realizaron los siguientes negocios:

Los 10 kilos vellon

9.000 kilos de Durazno	á $ 4.55
28.000 ídem de Minas y Treinta y Tres	» » 4.15
10.000 ídem de G [illegible]	» » 4.70
12.000 ídem de Sarandí	» » 4.50
3.000 ídem de Arroyo Grande	» » 4.40
3.000 ídem de Pampa	» » 4.20
8.000 ídem de Mansavillagra	» » 4.20
6.000 ídem de Molles	» » 4.15

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron por vía ferrea 730 cueros y por fluvial 237, que unidos á remanente hacen 967 cueros.

En lo que va transcurrido del presente año han llegado por diversas vías 120.113 pilas.

La venta de este fruto sigue realizándose con gran facilidad y á precios sostenidos.

Se ha pagado por cueros superiores de [illegible].

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer fué de 2 [illegible] procedentes del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 18.334 cueros.

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por vía férrea 13 cueros y 4 atados.

En lo que va transcurrido del año ha llegado por diversas vías 2103 cueros y 3 [illegible] atados.

Cotizamos como sigue:

[illegible]

CERDA

La entrada de ayer fué de 6 bolsas, que agregadas á las recibidas desde el principio del año forman un total de 1.623 bolsas.

He aquí la cotizacion que rige:

[illegible]

PLUMA

Fué de 2 bolsas la última entrada.

En lo que va transcurrido del año han llegado 190 bolsas.

Cotizase:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Consta de 2181 bolsas la entrada de ayer.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 271.970 bolsas.

Nuestras reseñas van anunciando cada día nuevas mejoras en la situacion del mercado. Lo propio nos vemos obligados á hacerlo hoy, pues, la demanda cada vez es mayor y en consecuencia las pretensiones, respecto á los precios cada día son mayores.

Va á continuacion la nómina de las operaciones que se han realizado.

Los 10 kilos c/b

168 bolsas de Solís	á $ 3.70
613 ídem de Tarariras	» » 3.70
140 ídem de Rosario	» » 3.80
264 ídem de Santa Rosa	» » 3.70
130 ídem de San José	» » 3.70
210 ídem de varias ps.............	» » 3.65
500 ídem de Libertad	» » 3.70
320 ídem de Solís	» » 3.70
256 ídem de San José	» » 3.60
387 ídem de Santa Lucía	» » 3.70
143 ídem de S. Lucía viejo	» » 3.90
142 ídem de S. Lucía viejo	» » 3.90
71 ídem de S. Lucía viejo	» » 3.90
500 ídem de Ortiz viejo	» » 3.90

[illegible]

MAIZ

Hubo ayer por ferrocarril una entrada de 632 bolsas.

Han llegado por todas vías desde el comienzo del año hasta hoy 69.740 bolsas.

Sin variacion sigue cotizándose dentro de los siguientes límites:

[illegible]

LINO

Entraron 258 bolsas, que agregadas á las recibidas desde el comienzo del año, suman un total de 14.601 bolsas.

Cotízase como sigue:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 7

[illegible]

LANA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

Día 8

De San José: 14 bueyes, 6 vacas, remitidos por C. Juan Verde y vendidos por Aleon y Haro, á $ 26 bueyes y 10 16 y 22 vacas, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 39 novillos, 22 vacas, remitidos por Gerónimo Pieli y vendidos por O. Pereira y Gil, á $ 17 y 20.50 novillos, 14.50 vacas, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 40 novillos, 22 vacas, remitidos por Zacarías y Leiro y vendidos por J. Bentancore é hijo, á $ 14.50 y 28 novillos, 16.50 vacas, carne gorda, mestiza, para abasto á saladero.

De Florida: 44 novillos, 14 vacas, remitidos por Alias Lopepe y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 18 y 22.50 novillos, 16 vacas, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 39 novillos, 30 vacas, remitidos por Domingo Aramburu y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 16.50 novillos, 12 y 13 vacas, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 144 novillos, remitidos por Rosauro Tabares (hijo) y vendidos por comision, á $ 23.54, carne gorda, mestiza para saladero.

De Flores: 6 bueyes, 96 novillos, remitidos por Dalmiro Carvajal y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 18 bueyes, 18 novillos, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 50 novillos, 2 vacas, remitidas por Domingo Bermudez y vendidos por Curbelo y Cía., á $ 19.50 novillos, 14.50 vacas, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Flores: 1 novillo, 21 vacas, remitidas por Juan C. Carvajal y vendidas por Juan J. Abaracon, á $ 9 novillos, 9.14 y 13.50 vacas, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De San José: 6 bueyes, 53 novillos, 21 vacas, remitidas por Lorenzo Intenusa y vendidas por Lizarazu y Vendor, á $ 20 bueyes, 14.50 y 18.50 novillos y 11.50 vacas, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 42 novillos, 42 vacas, remitidas por Pedro Etchegaray y vendidos por Pedro Larrogue, á $ 19 novillos, 14.50 vacas, carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 42 novillos, 15 vacas, remitidas por Miguel J. Morton y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 23.50 bueyes, 11 y 14.50 novillos, 11.50, 14 y 18.50 vacas, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 95 novillos remitidos por José Palma y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 25, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Durazno: 60 novillos, 42 vacas, remitidas por Guillermo Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 20.50 novillos y 15 vacas, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 23 novillos, 11 vacas, remitidas por José Sagerry y vendidos por Lizarazu y Cia., á $ 14.70 novillos, 12.25 vacas, carne buena, mestiza, criolla, para interior.

De Florida: 84 novillos remitidos por Fratega Hnos. y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 18, carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 36 novillos, 12 vacas, remitidas por Pedro Fernandez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 15.50 novillos, 11.50 vacas, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 40 novillos, remitidos por José Gomez y Cia. y vendidos por Silveira y Haro, á $ 18.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 50 novillos, 41 vacas, remitidas por Luis M. Rodriguez y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 22.50 novillos, 11.50 vacas, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 49 novillos, 24 vacas remitidos por Elib. Bentancur y vendidos por S. Pereira é hijo á $ 19 n., 13 v., carne buena, mestiza, criolla para saladero.

De Durazno: 14 novillos, 29 vacas remitidos por Juan L. Fonseca y vendidos por Curbelo y Cía. á $ 13.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Montevideo: 1 buey vendido por Juan J. de Leon y vendido por J. Bentancor e hijo á $ 19.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 2 vacas remitidos por Juan Daguez y vendidos por Adalberto Rodriguez á $ 23 b., 12.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 2 terneros remitidos por José B. Garmendia y vendidos por Lizarazu y Cía. á $ 5, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 33 novillos, 8 vacas remitidos por Canuto Valerio y vendidos por J. Pereira e hijo á $ 19.50 n., 15 v., carne buena, criolla, mestiza por abasto y saladero.

De Minas: 42 novillos remitidos por José Claro y vendidos por Lizarazu y Cía. á $ 16, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 36 novillos, 16 vacas remitidos por Julio A. Espinosa y vendidos por Silveira y Haro á $ 13.50 y 18 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 38 novillos, 6 vacas remitidos por Florencio Clavijo y vendidos por S. Pereira é hijo á $ 15.50 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Treinta y Tres: 34 vacas remitidas por Miguel Baselo y vendidas por Curbelo y Cía., á $ 12.50, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 19.50, 23 y 17.
Novillos: á $ 18, 22.50, 19.50, 23.50, 15.50 y 12.50.
Vacas: á $ 10, 16, 22 y 9.
Terneros: á $ 5 y 8.

PARA SALADERO

Bueyes: 26, 18, 29 y 24.50.
Novillos: á $ 14.25, 17, 20.50, 19.50, 28, 18, 22.50, 16.50, 23.50, 19.50, 15.50, 14.50, 18.50, 16, 13.50, 19 y [illegible].
Vacas: á $ 14.50, 11, 11.50, 13.50, 11.50, 13, 15, 16, 12 y 13.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 14.75, 13.50 y 9.
Vacas: á $ 12.50 y 9.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
Ramsteed	inglés	9	Nueva York
Fernley	inglés	9	Liverpool y esca
P. Yolanda	italiano	9	Génova y es
Belorna	italiano	9	Génova y escalas
Bellardea	inglés	9	Londres y escs
Amazone	francés	9	Burdeos y escala
Belgrano	aleman	9	Amberes
Homburg	aleman	9	Bremen y escalas
H. Laird	inglés	9	Liverpool
Maiz	aleman	9	Bremen
Algerie	francés	11	Marsella y escala
Heraclides	inglés	13	Pará y Liverpool
Argentina	italiano	13	Génova
Arabian	inglés	13	Glasgow y escala
Ripley	inglés	13	Nueva York
Sirio	brasileño	13	RíoJaneiro y esc
H. Chief	inglés	13	Liverpool
Kemmey	inglés	13	Liverpool y escal
Cap Blanco	aleman	13	Hamburgo
Femland	holandés	13	Amsterdam y esc
Polynesian	aleman	15	Valparaiso
Oravia	inglés	16	Valparaiso
Badenia	aleman	16	Hamburgo
Thames	inglés	16	Southampton esc
H. Hessler	aleman	18	Hamburgo
Aquitaine	francés	18	Marsella y escs
Umbria	italiano	19	Génova
Hyades	inglés	20	Liverpool
Planet Mars	inglés	20	Bremen y esc
Gresco	aleman	20	Amberes y esc
Dpderoh	aleman	20	Valparaiso
Thessalia	aleman	20	Valparaiso
José Gallart	español	20	Génova y escalas
Júpiter	brasilero	21	Rio de Janeiro
P. de Satrús	español	21	Génova y escalas
F. deLarri'ga	inglés	23	Nueva York
R. Amazonas	italiano	23	Génova y escalas
Cairia	aleman	25	Hamburgo y esc
Panamá	inglés	25	Valparaiso
Tartary	inglés	25	Liverpool y esc
C. América	italiano	25	Génova
Cap Verde	aleman	26	Hamburgo
Entre Ríos	aleman	30	Southampton
Ryland	aleman	31	Hamburgo y esc
Hyde	inglés	31	Southampton yes
Toscana	italiano	31	Santos y Génova

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

VENUS, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 3 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 3 p. m.

SATURNO, vapor brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Río Janeiro, sale el 13 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

SANTA CRUZ, vapor aleman, para Tenerife y Hamburgo, sale el 10 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

CAP FRIO, vapor aleman, para Madeira, Vigo, Boulogne, Dover y Hamburgo, sale el 11 del corriente.

Ultima hora—El kiosko del correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible] PIEDRAS

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

José B. Gomensoro

MISIONES 230

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

TERRENO CENTRAL

PRONTO PARA EDIFICAR

En el foco del movimiento comercial.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!
¡¡SIN BASE!!

EL VIERNES 9 de Marzo, á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, sin ninguna base, este importante terreno, con arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

MIDE 10 MTS. 40 POR 30 MTS. 44 formando un area de 305 m. 62

Recomiendo esta venta por ser uno de los terrenos mejor situados y con un area muy conveniente.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento. Venta en el mismo. 586 fb. 24.

José B. Gomensoro

Terreno para un chalet sobre el mar. En la Playa Ramirez. Con frente á la calle Tacuarí entre Yaro y Caiguá. Con tren á la puerta. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 11 del corriente Marzo, á las 6 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base alguna.

Este importante terreno por su posicion y área, tiene:

8 metros 59 de frente al Norte.
19 ídem 80 en el Sur.
25 ídem 77 en el Este.
28 ídem 20 en el Oeste.
Area 495 varas.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Garantía en el acto 100 $.

Pido puntualidad. 538 mz.

José B. Gomensoro

PRECIOSA CASA BAJA

Con jardin al fondo

CALLE SIERRA NUMERO 223 a

Entre 18 de Julio y Lavalleja

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 11 de MARZO, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa elegante, construccion sólida, con tiranteria de hierro, instalacion de luz eléctrica.

El primer patio con claraboya y toldo, y el otro techado con balaustrada al jardin.

Consta de 6 piezas bajas, 2 id altas, despensa, cocina, letrina, un cuarto de tablas.

Los patios con baldosas y el primero con friso de baldositas.

Pintada al aceite.

Vereda, empedrado, caño maestro y arrimos del Sud pagos.

Arrimos del Norte y del Oeste á cobrar.

El terreno mide 11 varas de frente por 38 varas 47 de fondo.

Títulos buenos, gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

La casa está desocupada. Para visitarla pídase la llave en [illegible] núm. 266.

600 mz 3

José B. Gomensoro

FINCA ESQUINA

Calle Colonia 386 á 390 y Tacuarembó 88 y 90

EN LA MEJOR POSICION DEL CORDON

Con un terreno de 192 metros

Venta en la misma.

EL DOMINGO 11 de MARZO, á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por particion de bienes.

Esta finca que se compone del salon esquina, para negocio, actualmente ocupado por una tienda, dos habitaciones y zaguan, cuarto alto, otro bajo de tabla, cocina, w. c., aljibe y gran patio.

El terreno mide 16 metros 60 de frente al Oeste, a la calle Tacuarembó, por 11 metros 20 tambien de frente al Sur, á la calle Colonia. Area 192 metros 63.

Con vereda, empedrado, adoquinado y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento. Pu de visitarse.

601 mz 3

José B. Gomensoro

DE 158 CUADRAS

De campo flor

SOBRE EL ARROYO CHAMIZO

Departamento de Florida

á un paso de la Estacion Latorre ó Fray Marcos.

El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 14 de MARZO, á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Este campo con un área de 158 cuadras y 433 varas, con alambrados, poblaciones, montes, lindando al Norte con Carmelo y Vicente Costa; Sur con el arroyo Chamizo; Este y Oeste con Minelli y Clérici.

Campo flor, tierra de primer órden, gran monte natural y artificial.

Está libre de arrendamiento.

El camino de macadam que pronto se construirá queda muy cerca, dista unos 20 minutos de la estacion Latorre.

Informará en Fray Marcos don Leon Jude.

TITULOS BUENOS

Escritura por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o

602 mz 3

José B. Gomensoro

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Campo en Minas — Con poblaciones alambrados.

Area 1612 hectareas igual á 2184 cuadras.

Muy próximo á Nico Perez.

Sobre los arroyos Olimar Chico y Sauce.

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 16 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, en los autos seguidos por el doctor don José F. Azarola y Azanza, con la sucesion de don Doroteo R. Diago, que tramitan en el Juzgado L. de lo Civil 2.o turno, calle Rincon 52, donde se encuentran de manifiesto los títulos y antecedentes.

Garantía 10 % en manos del señor Actuario.

537 fb. 23.

José B. Gomensoro

¡TERRENOS DE PORVENIR!

AL SUR

7.863 metros ó sean 10.656 varas

CON FRENTE

á los caminos Larrañaga y Aldea

POSICION IMPORTANTE

De forma regular, se presta para subdividirlo. Hay bastantes edificios á su alrededor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 23 de MARZO á las 2 p. m., remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Este importante terreno de porvenir asegurado. Mide: 89 metros 40 cts. de frente al Oeste al Camino Larrañaga; 73 metros, 10 cts de frente al Sur al Camino de la Aldea; 125 metros 14 cts. en la linea del Este y 80 metros en el Norte.

AREA 10.656 VARAS 73 CTS.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o.

Pido puntualidad.

Por carteles, detalles y plano que pueda verse en mi casa.

603 mz 3

Francisco Piria

El domingo próximo 18 del corriente

GRAN FESTIVAL EN EL PEÑAROL

Venta de 250 solares á larguísimos plazos

PAGADEROS á 60, 80, 100 y 120 meses

Todo el mundo propietario

En la localidad mas importante y de mayor porvenir, en donde hoy trabajan mas de [illegible] mil obreros.

Centro de grandes talleres, cuyo caserío va á adquirir formas colosales con la prolongacion de la via férrea que tomará un incremento extraordinario dentro de breve tiempo, triplicando el número de empleados.

Localidad de verdadero y positivo porvenir, en donde dentro de breve años se pagarán los terrenos [illegible] pesos [illegible] será siempre el gran centro [illegible] todos los ferrocarriles del país.

EL PEÑAROL

Será el Manchester, el gran centro fabril del Uruguay.

Y esto sucederá muy pronto.

250 SOLARES

Y UN GRAN EDIFICIO

Los solares frente a la gran Avenida se venderán á pagar por MENSUALIDADES [illegible]

Los demás [illegible] pagaderos por MENSUALIDADES DE 15 REALES.

[illegible] se efectuará el DOMINGO PROXIMO 18 del corriente á la [illegible] de la tarde.

Para facilitar toda clase de comodidades al público se ha dispuesto [illegible] salgan dos trenes especiales de la Estacion del Ferrocarril Central, calle Rio Negro.

El primer tren saldrá á la UNA Y MEDIA EN PUNTO.

Será compuesto de 25 grandes salones, con capacidad para mil personas.

El segundo tren saldrá á las DOS Y CUARTO EN PUNTO [illegible] compuesto tambien de 25 grandes salones con capacidad para mil personas.

Además habrá trenes especiales de Pando, Sauce, Toledo, Treinta y Tres, Colon, La Paz, Las Piedras y Canelones.

Se calcula que asistirán á este [illegible] al remate no menos de

DIEZ MIL PERSONAS

Pueden asistir las señoras y señoritas [illegible] habrá coches especiales y gratis.

No se permitirá niño [illegible] que vayan con los padres [illegible] tienen [illegible]

Desde las 12 y media habrán empleados en la Estacion que entregarán boletos para ida y vuelta gratis á todos los concurrentes.

[illegible] que compre abonará la primera mensualidad al recibir el lote.

El colosal edificio se venderá á pagar en 60 meses de plazo.

Actualmente está alquilado en un precio [illegible] 12 $. por [illegible] una pequeñisima [illegible] podrá dar una renta de 50 $. [illegible]

El que lo compre podrá pagarlo con lo que saca de alquiler y [illegible] sin desembolsar nada.

Recomiendo [illegible] puntualidad.

[illegible] DOMINGO PROXIMO 18 [illegible] del Ferrocarril Central, calle Rio Negro, para [illegible] primer [illegible]

Este remate [illegible] un gran acontecimiento [illegible] que tenga la suerte de comprar un solar á pagar mediante una miseria mensual antes de concluir de pagarlo [illegible] tienen un porvenir inmenso.

Como localidad no hay una [illegible]

Por planos y programas, calle Sarandí [illegible]

Los boletos de ida y vuelta se entregarán á todos los que los pidan el domingo 18 del corriente en la Estacion.

622 mz. 6.

Mendoza Garibay

Una bonita casita calle Palmar número 15, entre Joaquin Requena y Salsipuedes. Punto céntrico, tranvía al frente, barrio de familias, donde siempre se alquila. Interesa á los colocadores de poco capital para asegurar un buen interés. Tiene inquilinos excelentes.

Mide 9 varas de frente al Norte por 40 varas 84 de fondo. Area: 367 varas cuadradas 30.

Tiene tres hermosas piezas con tirantes y pisos de tea, con cielo-raso lienzo, todo en buen estado de conservacion; 2 balcones de fierro con persianas, inmenso algibe de 184 pp., que por error se hizo tan grande, zarzo con pies de parra de exquisita uva y variedad de frutales procedentes del acreditado establecimiento de Domingo Basso, y escojidas flores que han convertido en jardin y huerta los fondos. Espacioso patio con baldosas. Arrimos, empedrado, vereda de portland; todo pago.

Títulos superiores. El costo de la escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 11 de Marzo, á las 3 de la tarde.

La propiedad puede visitarse.

Seña: 200 pesos.

Por mas datos á mi oficina Sarandí número 201.

633 mz 7

Mendoza Garibay

Dos casitas nuevas. Calle Charrúa núms. 55d y 55f entre Timbó y Caiguá. Posicion central, rodeada de tranvías, construidas con excelentes materiales. Renta permanente, gana 15 $ cada una. Venta por separado dando opcion, al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 11 de Marzo, á las 4 de la tarde. Consta cada una (y son iguales) de 3 piezas; altillo, cocina, W. C. tirantes de hierro, pisos de tea, cañería de aguas corrientes, dos balconcitos con celosías, puerta cancel con cristales y dos patios.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago, títulos del mejor origen. El costo de la escritura, certificados é impuestos universitario, de cuenta del comprador. Ambas casas pueden visitarse. Seña: 200 $ por cada una.

Para mas datos á mi oficina, Sarandí núm. 201.

631 mz 7

Mendoza Garibay

Judicial con retasa muy baja—El 13 de Marzo. 1.o Un terreno «Pueblo Victoria»—á las 3 p. m. (en el Juzgado). 2.o Otro terreno en el departamento de San José—A las 3 p. m.—3.o Una casita calle Mini núm. 15—A las 4 p. m. (ubicaciones).

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Marzo y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: Lo A las [illegible] p. m. Dos solares de terreno situados en el Pueblo Victoria del otro lado del Paso del Molino, de este departamento, [illegible] en el [illegible] núm. 171 [illegible] señalados en el plano respectivo con los [illegible]

[illegible]

Los títulos [illegible] encuentran [illegible] en el Juzgado.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí núm. 201.

635 mz 7.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la [illegible] situada [illegible] por donde pasa el tranvía del Reducto y cuatro de la Avenida Agraciada, frente á los terrenos de los señores Wilson Hnos. Compuesta de 10 y [illegible] varas de frente sobre la calle Gil por 50 varas de fondo.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta casa, al mejor postor, compuesta de 4 espaciosas piezas, altillo, cocina, letrina, algibe y otras de material, pinturas al fresco, zaguan de marmol, patio piedra granito azul, etcétera.

Empedrado y arrimos pagos. Libre de todo gravamen y con títulos perfectos.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 200 $ oro al serle aceptada, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escritura y certificados.

Comision de 1 o|o por cuenta del vendedor y 1 o|o por cuenta del comprador.

Por informes y ver el título en mi escritorio Cerro Largo 244 de 2 á 6 p. m.

588 mz 2.

José M. Jorge

JUDICIAL

De la magnífica propiedad de altos, calle Washington núm. [illegible] entre las de Perez Castellanos y Maciel. — Base de venta sumamente baja, $ 7.000.

EL VIERNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta buena propiedad. Los altos ocupados por el señor Delpech, se compone de 7 espléndidas piezas para familia y las correspondientes á servicio.

Los bajos con 8 habitaciones muy cómodas.

Producen muy buena renta y los que quieran hacer una buena colocacion de dinero, no se les presenta otra oportunidad, pues la base de venta es sumamente baja.

La ubicacion no puede ser mejor, á un paso del puerto y en el mismo centro de la ciudad vieja.

Léase el siguiente

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Bernardo Maupeu, solicitando nombramiento de tutor a los menores Libert, se hace saber que el dia 9 del entrante Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José María Jorge, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de la finca situada en la vieja ciudad y el terreno en que está construida, que se compone de 12 metros 885 milímetros de frente al Norte á la calle Washington, cuya puerta está designada con el número 69, por 18 metros, 468 milímetros de fondo al Sud y lindando por esta parte con los señores Cadenas y Batallan, por el Este con los herederos Rojas y por el Oeste con las sucesiones de don Ignacio Batallán. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 7000: 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 3.o Que los gastos de apertura y certificados serán de cuenta del comprador: y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52. —Montevideo, Febrero 20 de 1906.— Julio de Freitas, Escribano Adjunto.

517 v. 9 mz.

Batista y Larriera

Feria Santa Isabel

PASO DE LOS TOROS

El 11 y 12 de Marzo de 1906

A las 8 a. m. inauguraremos la feria Santa Isabel, dando principio á las ventas en remate público de los siguientes animales especiales, por su origen y procedencia:

340 vaquillonas Durham y Hereford, 250 vacas de las mismas razas, 70 toros de id. 200 borregos Shropshire y 45 carneros, 30 carneros Merinos, 100 novillos mestizos.

PROCEDENCIA

Estancias de don Tomas Bell, (marca J. B.): Dr. Gallinal, Alberto Scaron, Cesario Silveira, Migueletes, Caballero Liberal, Cuadros, Segundo, Capurro y Frugoni, Eustaquio Alfaro.

Los pedidos de local: Paraje [illegible] Montevideo, 25 de Mayo 89. Teléfono La Uruguaya, 1929.

[illegible] fb 16

Ricardo L. Gomeza

JUDICIAL

[illegible]

[illegible] metros de [illegible] Paso [illegible] del Cerrito de la Victoria [illegible] por el Norte [illegible] por el Sud con [illegible] por el Oeste [illegible] área de 3099 decímetros. [illegible] de $ 1000 [illegible] número 6, lote núm. 1 [illegible] Ferrocarril [illegible] la prolongacion de la villa del Rosario [illegible] de la Colonia [illegible] superficial de 1012 metros y 50 decímetros cuadrados que linda al Norte con Zenon de Tezanos, al Sud solar número 1, al Este con calle y al Oeste con solar núm. 1. Ha sido aforado en la suma de $ 1000 y 40 [illegible] Una fraccion de terreno situado en Cotel [illegible] cuarenta metros [illegible] 9111 metros 50 decímetros, que tiene por límites al Norte con don Venancio Gutierrez, al Sud con doña Rosalía de Leon y por los demás vientos el arroyo Carlos Cifra y el señor Bentancur. Ha sido aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 25 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivos aforos, que los gastos de las escrituras y demás contribuciones serán de cuenta del comprador, que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de doña Elvira Mauro de Palomeque. — Montevideo, Febrero 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 52.

Mas datos: al martillero Sarandí número 36.

151 v mzo 26

José A. Sansevé

Una casita chica á un paso del Paso que Urbano y á 1 cuadra de la Avenida Canelones. En la calle Maldonado 655.

EL DOMINGO 11 de Marzo a las 6 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su dueño esta linda y cómoda casita, compuesta de 6 metros 57 de frente por 20 metros 18 de fondo con 4 piezas, 2 cocinas, manantial, pileta, excusado, patio y zaguan embaldosado y terrenito al fondo. Como colocacion de capital no hay nada mejor, pues siempre ha estado alquilada ganando muy buena renta, no habiendo querido alquilarse ahora á fin de entregarla libre al comprador.

Empedrado y arrimos pagos. Títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Luis S. Cardoso calle Rincon esquina Treinta y Tres. Se dará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Defensa 100.

587 mz 3.

Santiago Garavagno

Remataré EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion un lindo solar situado en la esquina que forman las calles Timbó y Yaro, compuesto de un área de 230 varas cuadradas y 51 decímetros.

¡OJO!

Al comprador se le regalará el plano que el conocido ingeniero señor Marrache hizo al actual propietario, ausente del país, para construir allí mismo tres hermosísimas casitas.

609 mz 5

Santiago Garavagno

Remataré EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 3|4 p. m., en el lugar de su ubicacion

2 LINDOS SOLARES

contiguos, situados en la calle Estanzuela entre Municipio y Defensa, á 20 varas del pintoresco Parque Urbano.

Tiene cada uno 10 varas de frente por 27 de fondo.

Ubicacion inmejorable, de presente asegurado y de porvenir brillantísimo.

609 mz 5

Alejandro Montaldi

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE á la 1 1|2 p. m.—De todos los muebles pertenecientes á Antonio J. Piria, por ausentarse del país.

CALLE GABOTO 175a

Entre Charrúa y Constituyente

UN PIANO

Mobiliario de sala, ante-sala, comedor, dormitorio, chico y grande, planchas, batería de cocina, alfombrado, platinas, juego de mesa, cristalería, etc.

El sábado en exhibicion. De 1 á 6 p. m.

624 mzo. 6.

Manuel B. Comesaña

DE UNA CASA Y 2 EXPLENDIDOS SOLARES DE TERRENO

¡Al mejor postor!—De 6880 varas. Por particion de herederos.

Situados en el camino Cibils entre 8 de Octubre y Aldea á 2 cuadras de ocho de Octubre. Empedrado pago—Al lado de las quintas de Acuña, Martins, Coronel Rodriguez y muchas otras.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 5 p. m. venderé al mejor postor y al contado los referidos solares á propósito para casas y hermosas quintas. Mide cada solar 3440 varas varas cuadradas. En uno de los solares existe una casa de tres piezas de material y produce 6 $ al mes.

Recomiendo [illegible] á las personas que deseen comprar barato y hacer un pingüe [illegible] todos los solares [illegible] con una propiedad que [illegible] por tener [illegible] de facilidad y por lo que [illegible]

Títulos buenos.

[illegible] 200 $ cada solar. [illegible]

MI OFICINA COLON 101

Manuel G. de Zúñiga

Para [illegible] capitalistas. Al mejor postor. Para arrimo [illegible] estancia [illegible] de doña Manuela C. de Garcia.

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 p. m. [illegible] números 65 y 67 [illegible] del Plaza [illegible] La Paz.

Consta de 5 habitaciones bajas y [illegible] para familia [illegible]

[illegible] El comprador [illegible] en el acto [illegible] Rincon 21 b.

561 mz 2.

EXPOSICION FERIA

DE GANADERIA EN ROCHA

La Comision Directiva de la Sociedad «Exposicion Feria» invita a todos los ganaderos del país y muy especialmente a los del departamento de Rocha, a concurrir á la Exposicion Feria que se celebrará en los dias 15, 16 y 17 de Abril de 1906.

El registro de inscripciones quedará cerrado el 31 del corriente.

Los interesados del departamento de Rocha, pueden dirigirse por inscripciones é informes a esta Comision y los de otros departamentos á los señores PONCE DE LEON y DUTRA, Avenida General Rondeau 173—Montevideo. —Benjamin Graña, presidente; Melchor Rey, vice presidente; B. Isarik, D. Diamond, tesorero; Hermindo Martinez Rodriguez, secretario; Manuel Graña, vocal.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Consignaciones y remates de ganados en la Exposicion Feria de Rocha.

577 v mz 31

Juan A. Otero

JUDICIAL

De la propiedad calle Charrua num. 92, á una cuadra de la Avenida á los Pocitos, y muy próximo al Parque Urbano, EL DIA 15 DEL ENTRANTE MARZO a las 4 de la tarde y sobre la misma propiedad venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de don Domingo Echave, se hace saber: que el dia 15 del entrante Marzo a las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Juan A. Otero, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en la novísima ciudad, señalado con el número 12 en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Manzoni compuesto de diez metros veinte y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Charrua, por donde tiene señalada su puerta con el número 92, por cuarenta metros, treinta y dos centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con el solar número 11 de la fraccion letra D, por el Este con la menor Juana Erentari y por el Oeste con el solar número 3, formando una área superficial de cuatrocientos catorce metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros.—La propiedad mencionada se encuentra aforada en la suma de tres mil pesos para pago de contribucion inmobiliaria, segun planilla agregada á los autos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo, asi como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.— Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 24|906.—Avelino Barbot, Actuario.

569 fb 24

Remate-Feria

Lechería y Cremería "Los Cerrillos"

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El dia indicado, a las 9.30 de la mañana, en los campos del señor Casaravilla y Vidal (á seis cuadras de la Estacion), procederé a vender en remate público, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, todas las existencias de la lechería y cremería «Los Cerrillos», por terminacion de negocio, consistentes en lo siguiente: 80 vacas mestizas y puras de las razas Holandesa, Suiza, Normanda y Durham, 50 con cria y las demas á parir. 20 vaquillonas 3|4 sangre arriba, Holandesa y Durham, de 2 1|2 años, 20 id id id de 1 1|2 á 2 años, 1 toro Durham procedente de los Cerros de San Juan de Lahusen, una vaquillona id de la misma clase y procedencia, 40 ó 50 terneros de las vacas antes relacionadas, 2 toros mestizos Durham, como para bueyes, 1 carro de cuatro ruedas con elástico, arreos y patente, 1 carrito aguatero para tirar con bueyes, 2 mulas y 8 yeguas de tiro especiales, una de ellas pura de carrera y 3 caballos de andar, 3 yuntas de bueyes, 50 quesos especiales que venderé al detalle. Los demás útiles de la lechería y cremería se ofrecen en venta particular en la barraca 25 de Mayo núm. [illegible]

Comision 4 por ciento, pagadera por mitad entre comprador y vendedor.

Por informes para ver el ganado, en Los Cerrillos, á don Mario Pino, ó en Montevideo al martillero, A. B. Larriera, 25 de Mayo 89. Teléfono La Uruguaya número 1929 (Central).

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores [illegible] adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford	puros por cruza.			
Id. Durham	id	id	id.	
Padrillos Clydesdale	id	id	id	(tiro pesado)
Id Yorkshire	id	id	id	(tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id	id	id	

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus [illegible] y [illegible] recomendación.

Para tratar dirigirse á [illegible] de Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta [illegible] de las razas [illegible] de pedigree [illegible]

[illegible] CRUZA, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

[illegible] E IMPORTADOS.

[illegible] HAMPSHIRE, LINCOLN, ROMNEY-MARSH [illegible] YUNTAS ESPLENDIDAS, POTROS [illegible] DE TIRO [illegible]

MULAS [illegible]

NOVILLOS DE TIPO [illegible] Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION [illegible]

Todo procedente de establecimientos de las mas importantes del país, por [illegible]

SE ENCARGO [illegible] CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS [illegible] A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO FAULLIER, CALLE [illegible] 140—MONTEVIDEO.

3131 av 15

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposicion ([illegible]) calle Uruguayana, 254

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del país

Serán admitidos para la venta [illegible] de pedigree y puros por cruza, vaquillonas puras de pedigree y puras por cruza, razas Durham y Hereford, carneros y ovejas razas Rambouillet, [illegible] y Romney Marsh, y en las razas lecheras sólo [illegible] de galpon.

Padrillos puros de todas las razas [illegible]

Los pedidos de local deben dirigirse [illegible] calle Cerrito número 187.

3516 de. 31.

Ricardo Sierra

Gran remate de mercaderias

EN MI CASA CALLE RINCON 87

EL VIERNES 9 de Marzo, á la una [illegible] procederé a la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varios casas importadores.

[illegible] mz 3

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fé», propiedad de los señores Francisco Suenth y Ca. situada en la Estacion Francia, del Ferrocarril Midland, tendrá lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2600 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

376 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales —Con alambrados recientemente construidos —Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del pais.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar á la práctica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectareas (200 cuadras) y todas tendrán aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá pozos semi-surgentes y molinos, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta [illegible] POR LO QUE [illegible] se efectuará en

ABRIL PROXIMO

[illegible] para establecer granjas, cremerías, [illegible] y todas las [illegible] relacionadas con las tareas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos [illegible] en nuestro escritorio, [illegible] Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Sun[illegible] y Cía., seccion administracion de propiedades.

422 fb 14

José L. Lausarot

EL LUNES [illegible] de Marzo, á las 2 de la tarde, En el nuevo [illegible] de la Aduana.

DE AVERIAS

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente descargado con avería:

Vapor «Karlsruhe»

G. R. & C. [illegible] conteniendo 150 docenas medias [illegible] de algodon para señoras.

[illegible] id id id.

80 id id [illegible] para hombres.

Vapor «Almirant Aubert»

A. C. 7089—1 cajon cinturones de cuero.

G. R. 7089—1 id madejas de crochet.

Venderé artículo á la vista despachado, al contado, en oro sellado.

627 mzo. 7.

José L. Lausarot

EL MIERCOLES 14 de Marzo á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Paraná números 50 y 52, muy próximo á la calle Ciudadela. Espléndida posicion donde nadie vende. [illegible] de los pequeños capitalistas, pues se trata de un buen negocio, buena renta y segura, producen los altos 30 $ mensuales y los bajos 20 $. Casa fácil de alquilar por su posicion.

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate al mejor postor, de esta buena propiedad, cuyas comodidades son: Bajos; al frente, una buena sala, una pieza chica como para escritorio, 3 buenas piezas dormitorios, comedor dos piezas para servicio, al fondo una pieza de madera, cocina, water clouset, algibe y bomba que comunica con dicho algibe, en los altos aguas corrientes, patio, cielo al fondo, claraboya, division de madera en el comedor y piso de baldosa mármol.

Altos: las mismas comodidades que los bajos.

Las casas tienen tirantes de madera dura y los pisos son de pino de tea, tienen gas, aguas corrientes, etc. La puerta de calle es de cedro y la escalera de mármol. Arrimos, veredas, adoquinados, caños maestros todo pago. Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en mi Escritorio, calle Cerrito número 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía $ 500. [illegible] puede ser visitada todos los dias de 4 á [illegible]

591 mz [illegible]